

LOS COMPONENTES ÉTICO-POLÍTICOS EN LA  
IDEOLOGÍA DE LA REVOLUCIÓN CUBANA:  
FORTALEZAS Y DEBILIDADES  
(SEGUNDA PARTE)



Raúl Quintana Suárez

1328

[Los componentes ético-políticos en la ideología de la Revolución Cubana](#)

*Raúl Quintana Suárez*



Editado por la Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso para eumed.net

**Derechos de autor protegidos.** Solo se permite la impresión y copia de este texto para uso personal y/o académico.

Este libro puede obtenerse gratis solamente desde

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1328/index.htm>

Cualquier otra copia de este texto en Internet es ilegal.



**Los componentes ético-políticos en la ideología  
de la Revolución Cubana: fortalezas y  
debilidades  
(SEGUNDA PARTE)**

**Autor: Dr C Raúl Quintana Suárez**

**2013**

**“La política científica no está en aplicar a un pueblo, siquiera sea con buena voluntad, instituciones nacidas de otros antecedentes y naturaleza, y desacreditadas por ineficaces donde parecían más salvadoras; sino en dirigir hacia lo posible el país con sus elementos reales”.**

**José Martí**

**“De España jamás esperé nada, siempre nos ha despreciado y sería indigno que se pensase en otra cosa. La libertad se conquista al filo del machete, no se pide; mendigar derechos es propio de cobardes incapaces de ejercitarlos. Tampoco espero nada de los (norte) americanos”.**

**Antonio Maceo (1896)**

**“Debéis ser atinados en la elección de los ministros, administradores de los intereses del país, que no alfombren sus casas ni sean arrastrados por carrozas antes que las espigas maduren con abundancia en los campos de la Patria que habéis regado con vuestra sangre para hacerla libre”.**

**Máximo Gómez. Proclama de Yaguajay (1899)**

## Índice:

Contenidos	Páginas
Resumen.....	4
Introducción.....	5
1.- Inicio de las luchas por la independencia.....	10
1,1.- Primeros movimientos independentistas.....	11
1,2.- Personalidades más representativas.....	17
1, 2,1.- Carlos Manuel de Céspedes.....	18
1, 2,2.- Antonio Maceo.....	31
1, 2,3.- Máximo Gómez.....	38
2.- La tregua fecunda.....	50
2,1.- El autonomismo.....	51
2,2.- Nacimiento del movimiento obrero.....	56
3.- José Martí como gestor de la Guerra Necesaria...	66
Referencias bibliográficas.....	76
Bibliografía.....	105

## **Resumen:**

En esta segunda parte de su trabajo, el autor aborda, en la propia etapa colonial, los períodos que abarcan, en la segunda mitad del siglo XIX, las luchas independentistas del pueblo cubano, haciendo solo referencia a lo factológico, en la misma medida que sirva de contexto esclarecedor a la producción espiritual que lo caracteriza y que revela y aporta al proceso de formación de los componentes ético-políticos de la ideología de la Revolución Cubana así como sus fortalezas y debilidades.

Palabras claves: ideología, ideología de la Revolución cubana.

## **Introducción:**

Adentrarse en el complejo pero siempre fascinante mundo de las ideas, particularmente en aquellas elaboradas por personalidades significativas en la historia de nuestra patria, nos revela, cual enciclopedia viva, el contexto en que estas se generan, los rasgos culturales imperantes en una época dada y en última instancia a los elementos aportadores a la ideología ético-político que a ella le corresponden.

El carácter abierto a la universalidad del conocimiento, a la vez que la sabia práctica del electismo escudriñador que históricamente le es propio, permiten valorar al pensamiento progresista cubano, en desarrollo permanente, la mejor escuela para las nuevas generaciones, incluso respetando las peculiaridades que el decursar socio-histórico impone.

La importancia del relevo generacional en el presente conflictivo que discurre en nuestra patria, en enfrentamiento antinómico, entre logros y yerros, creatividad y dogmatismo, debe valorarse no meramente a partir de la edad de los nuevos protagonistas, sino particularmente en la autoctonía ideológica de la juventud que la representa, liberada de formas nocivas de pensar, concebir, interpretar, aplicar y especialmente actuar, ya caducas e inoperantes en las nuevas realidades. Lo que implica rebasar los esquemas empleados en su formación, conservar los positivos y crear los que deben primar en el futuro inmediato o mediato. Ello implica la perentoriedad de enseñarles a pensar con cabeza propia, así como la capacidad de adaptarse a las nuevas realidades con creatividad y no ceñirse al calco de métodos y estilos de trabajo, hartamente probados por su inoperancia.

La juventud, llamada a ser la fuerza dirigente en nuestra sociedad, única forma posible de salvaguardar una tradición revolucionaria que abarca varias centurias, debe desterrar de una vez y para siempre la aberrante tendencia en los representantes del poder constituido a marcar una notable distancia entre el discurso y la actuación, la pervivencia de la doble moral y la vacua retórica, solo creadoras de zombies mentales. Concienticen el justo derecho a su personal espacio para desplegar el ejercicio soberano de las ideas, de tan urgente aplicación en las nuevas circunstancias, que le permitan el ser capaz de aprehender y aprender, en el extraordinario legado axiológico del precedente pensamiento progresista cubano, que abonado con la generosa sangre de sus mejores hijos, reclama la necesaria ejemplaridad que exige el oficio de servidor público, como autoridad representativa investida de poder, dado para servir e históricamente plagado de carencias; solo factible de construir, y por ende de objetivarse, en el hacer virtuoso.

Es perentorio rescatar el ideario de nuestros próceres y mártires de las formales efemérides, celebraciones onomásticas, fríos mármoles y retóricos discursos, en aras de lograr su permanencia en lo conductual para la fructífera construcción de una ideología, en permanente enriquecimiento, siempre en tránsito a lo trascendente.

Ese afán de servicio, patriotismo y solidaridad, presente en tal legado ideológico, nunca negado a su fecunda apertura al universo de las ideas, nos permite recordar lo expresado con enjundia visionaria, por uno de nuestros Padres Fundadores, José Agustín Caballero, que consustancial a su época y coyuntura histórica, resulta aplicable con racional medida, a nuestro presente, siempre amoldada a sus peculiaridades, intereses y necesidades, cuando expresa como..."**ni es razón, ni es posible, que a la distancia en que está el Nuevo Mundo del antiguo, pueda Gobierno ninguno, situado en Europa, gobernar a los pueblos con conocimiento de sus necesidades locales y con arreglo a ellas. [...] Pronto reconocerán las Cortes generales en esta interesante discusión que, remotas y separadas, situadas en opuestos climas del Globo y gobernadas por diferentes usos y costumbres, fundados en su diversa localidad, población, industria y recursos naturales, debe respetarse, en estas remotas Provincias, el privilegio inherente que las asiste en primer lugar: para prestar el sello de su consentimiento y sumisión a las leyes universales que han de ligar todos los miembros con la cabeza; y en segundo lugar: para consultar sus propias leyes provinciales y reglamentos domésticos, que sólo ellas pueden conocer y dictar para su propia conservación y conveniencia, siempre a reserva de la ulterior sanción del Monarca, o sea Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo de la Nación". (1)**

En la urdimbre de la producción espiritual en que decursa la medianía del siglo XIX cubano, matriz de nuestra ideología, siempre inconclusa, en su permanente empeño de reflejar una realidad en infinito cambio y transformación, conviven, en sus peculiares y cambiantes fisonomías, las aspiraciones reformistas, anexionistas y autonomistas, hasta converger en el independentismo, con su invaluable contenido ético político. A este proceso le es relativamente afín la cosmovisión sociológica que Don Fernando Ortiz aplicara al nacimiento de la cubanidad cuando expresa como..."**hay cubanos que no quieren ser cubanos y hasta se avergüenzan y reniegan de serlo. En ellos la cubanidad carece de plenitud, está castrada [...]. No basta para la cubanidad tener en Cuba la cuna, la nación, la vida y el porte; aún falta tener la conciencia. La cubanidad no consiste meramente en ser cubano por cualquiera de las contingencias ambientales que han rodeado la personalidad individual y le han forjado sus condiciones; son precisas también la conciencia de ser cubano y la voluntad de quererlo ser [...]. La cubanidad para el individuo no está en la sangre, ni en el papel ni en la habitación. La cubanidad es principalmente la peculiar calidad de una cultura, la de Cuba. Dicho en términos corrientes, la cubanidad es condición del alma, es complejo de sentimientos, ideas y actitudes [...].** Pienso que para nosotros los cubanos nos habría de convenir la distinción de la *cubanidad*, condición genérica de cubano, y la *cubanía*, cubanidad plena, sentida, consciente y deseada; cubanidad responsable, cubanidad con las tres virtudes, dichas teologales, de fe, esperanza y amor [...]. Acaso se piense que la cubanidad haya que buscarla en esa salsa de nueva y sintética suculencia formada por la fusión de los linajes humanos desleídos en Cuba; pero no, la cubanidad no está solamente en el resultado sino también *en el mismo proceso complejo de su*

*formación, desintegrativo e integrativo, en los elementos sustanciales entrados en su acción, en el ambiente en que se opera y en las vicisitudes de su transcurso. Lo característico de Cuba es que, siendo ajiaco, su pueblo no es un guiso hecho, sino una constante cocción. Desde que amanece su historia hasta las horas que van corriendo, siempre en la olla de Cuba es un renovado entrar de raíces, frutos y carnes exógenas, un incesante borbotón de heterogéneas sustancias. De ahí que su composición cambie y la cubanidad tenga sabor y consistencia distintos según sea catado en lo profundo o en la panza de la olla o en su boca, donde las viandas aun están crudas y burbujea el caldo claro". (2)*

Traspolando tal visión conceptualizadora a la formación de nuestra ideología, afloran muchos rasgos comunes en la etapa procesal de su mutua formación, por ser ambas, en última instancia, fenómenos de marcada complementariedad. En este caso su raigambre cultural, como factor definitorio y la multiplicidad de aportes a su conformación; que confluye a un común resultado identitario y de decursar ambas en *una constante cocción*.

Las tendencias del ideario político, portadoras de su peculiar eticidad, presentes en el relativamente largo camino del transitar formativo del pensamiento cubano, se revelan en diferentes contextos, tanto en lo espacial como temporal, en posteriores construcciones sociales, históricas, económicas y culturales, así como en las diversas formas de expresarse, aunque alternando en sus primacías. Indagar las razones de tal comportamiento obliga a una reflexión de índole multifactorial. Solo en el estudio de los correspondientes hechos históricos, como contexto propicio que se revela en el ideario individual de sus personalidades más significativas, con sus aportes, logros y mancuadades, resulta posible la comprensión de las fuentes nutricias de nuestra ideología. Y para ello es indispensable la oposición a las creencias, ya secularmente tradicionales, que permea a las capas dirigentes, en las diferentes épocas históricas, el sentirse monopolizadoras de la verdad y de la actuación inteligente, el negar al pueblo, aún en sus representantes más modestos y menos ilustrados, el derecho inalienable de ejercer, con plena libertad, *el oficio de pensar*.

## **1.- Inicio de las luchas por la independencia.**

Coincidentemente con la corriente de pensamiento conocido como Reformismo Ilustrado, en el decursar de la primera mitad del siglo XIX cubano, se manifiestan los primeros movimientos independentistas, tempranamente fracasados, dado que no estaban dadas aún, como vaticinara Félix Varela, las condiciones objetivas y subjetivas que favorecieran su desarrollo exitoso, tal como se valora en la primera parte de este trabajo (Ver bibliografía).

No obstante los mismos nos revelan la existencia ya en embrión, de un pensamiento independentista, que, en su gradual maduración, propiciará la concientización en los sectores más revolucionarios, que les

permita percibir en la lucha armada, la única vía posible para la consecución de la real soberanía de la patria.

### **1,1.- Primeros movimientos independentistas.**

Solo a partir de lo que el hombre piensa, se conocerá mejor el mundo en que transita su vida y por ende su propia existencia real. La historia de nuestra sociedad decursa por caminos pletóricos de detalles y hechos irrepetibles, pero en cierta forma conducente a regularidades, que en ciertos límites, permiten descubrir leyes que se abren al conocimiento humano y predecir comportamientos, que en su obrar y pensar, hacen posible el trueque de oníricos sueños en presentes realidades.

Ese sueño inextinguible de amor a la libertad, en un pueblo de carácter levantisco y rebelde como el nuestro, lo impele a buscar, por caminos disímiles, la concientizada verdad, en no escasas ocasiones, obstruida por intolerancias, voluntarismo o meramente nublada por la irracional satisfacción de disgregadores intereses individuales o de clase.

El independentismo como la corriente política más avanzada en el pensamiento cubano, en el contexto del siglo XIX, es el resultado de un proceso de maduración del sentido de pertenencia a una nación, con profundas raíces en el ideario precedente de destacadas personalidades, que propiciaron con sus ejemplares modelos de conducta, en las diversas esferas del actuar, del ser y el conocer, un paradigma signado por la capacidad y la virtud.

Sus antecedentes hay que avizorarlos en múltiples hechos, que denotan el nacimiento del criollo, con intereses contrapuestos al peninsular, con disímil pertenencia ideológica a diversas clases, etnias y estamentos sociales, pero que por primera vez se reconocen como cubanos. Los primeros síntomas de ese despertar, aún indefinido y vago, apenas disfrazado de reclamos económicos, lo constituye la conocida como sublevación de los vegueros, en la región occidental, particularmente en la periferia de La Habana, en las primeras dos décadas del siglo XVIII. (3)

Ya adentrado el siglo XIX tienen lugar los primeros movimientos, que inspirados en programas con aún difusos objetivos libertarios, encuentran inspiración, en ese primer momento, en la Revolución Haitiana y que tienen en su mayoría, como protagonistas, a negros y mulatos libertos.

Una de las primeras conspiraciones fraguadas en Cuba, es liderada por los habaneros Román de la Luz Sánchez Silveira, Luis Francisco Bassave Cárdenas y Manuel Ramírez, miembros todos de la logia masónica El Templo de las Virtudes Teologales la que es prontamente descubierta y abortada en 1810. Está vinculada a la misma el abogado bayamés Joaquín de Infante simpatizante del ideario de Simón Bolívar con quien mantuvo contacto durante la estancia de este en Jamaica en su periplo libertario. Posteriormente durante su exilio en Venezuela, Infante redacta una singular constitución, ilustrativa de las

ideas de la época, que proclama en su parte introductoria el derecho inalienable de Cuba a la independencia, sostenido en dos supuestos: la interrupción de los vínculos coloniales al asumir el trono español una dinastía extranjera y el derecho de la Isla, como de toda América, al gobierno propio. La misma establecía cuatro poderes del Estado: legislativo, ejecutivo, judicial y militar. Sólo los blancos nativos de América o vecinos de la isla, mayores de 30 años, podían ser electos diputados y para los demás poderes, mientras que a los electores se sumaban también los no americanos de todas clases, establecidos o naturalizados, para quienes se limitaba el acceso solo a la diputación. Bajo el orden militar quedaban obligadas todas las razas y clases sociales, excepto los esclavos. Aceptaba la libertad religiosa, aunque reconocía a la católica como la dominante, y establecía la desamortización de los bienes eclesiásticos. Por otra parte se aceptaba la permanencia de la esclavitud, mientras la precisase la producción agrícola. **(4)**.

A fines de 1811 y principios de 1812 se origina la llamada Conspiración de Aponte, igualmente fracasada por diversas circunstancias, con objetivos abolicionistas e independentistas con ramificaciones en la capital, Puerto Príncipe, Remedios, Bayamo y Holguín. De todas las conspiraciones realizadas hasta ese momento, en esta estaban implicadas el mayor número de personas, abarcaba la mayor parte del territorio nacional y son ajusticiados la mayor proporción de participantes.

Es de destacar la llamada Conspiración de Soles y Rayos de Bolívar, liderada por José Francisco Lemus y financiada por independentistas latinoamericanos, con el objetivo de separar a Cuba de España, con el apoyo de tropas bolivarianas. Durante la segunda mitad de 1822 y los primeros meses de 1823, el movimiento se extendió desde La Habana a Matanzas, las Villas y Camagüey, vinculándose con otras logias y organizaciones secretas, como los Caballeros Racionales de Matanzas y la Cadena Triangular de Puerto Príncipe. Su plataforma política logró atraer a sus filas a numerosos criollos ilustres, como Miguel Teurbe Tolón; José María Heredia; el abogado Martín de Nueces; José M. Oro, propietario de la imprenta Filantrópica o Tormentaria; Mariano Seguí y otros, entre los cuales figuraban jueces, sacerdotes, oficiales de la milicia y pequeños propietarios. **(6)**

Asimismo la denominada Conspiración de la gran legión del Águila Negra, inspirada en fines independentista es fomentada por México, bajo la forma de logias masónicas, orientadas a culminar la liberación de América y preservar la independencia de las jóvenes repúblicas. **(7)**

Son conocidos, o al menos deben serlo, los criterios de Félix Varela respecto a las posibles invasiones al país promovidas desde Colombia y México y sus perjuicios más que beneficios que estas acarrearían al país y a su pueblo.. Los descabellados planes fraguados por España, con la ayuda de la Santa Alianza, con el objetivo de recuperar sus antiguas colonias, crea la alarma en dos polos geopolíticos, por objetivos bien distintos: En los países recién liberados, temerosos de que la entonces colonia de Cuba sea usada como

cabeza de puente en el empeño; para los Estados Unidos guiados por su permanente objetivo de consumir la anexión de la isla antillana y que prefieren a esta en manos de una España débil.

Para Varela..."... aun los más obstinados en la adhesión a España, creo que si no han perdido el sentido común, confesarán que una gran parte de la población de la Isla (para mí es casi toda) está por su independencia, y otra solo está por su interés particular y se agregará a los que puedan garantizarlo; que es más que probable la invasión de la Isla, y que con tales elementos es casi evidente su toma. ¿Y cuál será en este caso probabilísimo, cual será, digo, su desgraciada suerte? ¿Se habrá economizado la sangre? ¿Sentirá mucho verterla un ejército extranjero (porque a mi nadie me alucina con parentescos de pueblos) pisando un país donde sólo encuentra objetos de venganza? ¿Quedarán en aquellos campos los frutos que forman su riqueza? ¿Qué propiedad o qué vida estará garantizada? ¡Ah! Es preciso confesar que hay apatías más crueles que las mismas furias. Una revolución inevitable, prevista y no preparada, es a la vez la ruina y la ignominia de un pueblo [...], Si por desgracia, se diere lugar a la invasión de tropas colombianas o mexicanas, es menester unirse a ellas; no tomar la defensa de un gobierno que sólo pide sacrificios inútiles; cambiar el orden de cosas, y despedir prontamente los huéspedes con las indemnizaciones que fueren justas y con las pruebas de la más sincera amistad y gratitud. Cualquier otro partido que se tome, es inútil, es absurdo, y es destructor del país. ¿Por qué se pelearía entonces? ¿Por la tranquilidad? Sería el medio de perderla para siempre. ¿Por la riqueza? Sería el medio de aniquilarla. ¿Por el comercio? ¡Ah! Este desaparecería en el momento. ¿Por un amo? NO puedo hacer a mi país la injuria de suponerlo" (8)

En 1844 es igualmente abortada la denominada Conspiración de la Escalera, movimiento de objetivos antiesclavistas y separatistas liderada por el ex cabo primero del Batallón de Morenos, ebanista y presidente de un cabildo negro, José Antonio Aponte y Ulabarra. En esa década sucesivas sublevaciones esclavas estremecen La Habana y Matanzas, por lo que España envía como capitán general a Cuba, a uno de sus más altos oficiales, el general Leopoldo O'Donnell, quien desata una terrible represión contra los esclavos y las capas medias de color, negros y mulatos libres. Esta conspiración se conoció con el nombre de Conspiración de la Escalera y es víctima de la feroz represión desatada contra los supuestamente implicados en la misma, como el poeta Gabriel de la Concepción Valdés (Plácido). (9)

El 23 de agosto de 1852, es sorprendido por las autoridades coloniales el joven Eduardo Facciolo Alba, quien mantenía estrechas relaciones con elementos partidarios del anexionismo, cuando componía en su imprenta, ubicada en la calle Obispo, el cuarto número del periódico *La Voz del Pueblo Cubano*, que se editaba de forma clandestina y había sido declarado subversivo por el gobierno colonial. Sometido a juicio sumarísimo y ajusticiado, éste es reconocido por algunos investigadores como el primer mártir del periodismo cubano. (10)

Tales intentos separatistas, entre otros tantos acaecidos en la época, eran expresión de una amalgama de idearios, de difusas fronteras ideológicas, inspiradas en intereses contrapuestos, según respondiesen a los requerimientos de hacendados blancos liberales, negros y mulatos libertos o esclavos. No obstante, estos anuncian una nueva forma de enfrentar al vasallaje colonial y crean las premisas necesarias al nacimiento de una doctrina independentista más madura y consciente.

## **1,2.-Personalidades más representativas.**

El levantamiento armado en la Demajagua, el 10 de octubre de 1868, liderado por Carlos Manuel de Céspedes y un grupo de relevantes patriotas, pertenecientes en su gran mayoría a la clase de los hacendados criollos del oriente del país, da inicio a la primera contienda independentista conocida como Guerra de los Diez Años (1868-1878). Diversos factores socio-políticos y económicos son determinantes en ese hecho histórico dado que...**"...durante décadas de sordos enfrentamientos y amargas frustraciones en las relaciones con España, contribuyeron a la maduración de una conciencia nacional patriótica entre los cubanos. Esto posibilitó que las contradicciones entre la colonia y su metrópoli se desplegasen hasta llegar a un desenlace que superan los principales obstáculos que dificultaban el desarrollo de la sociedad insular. Resultó entonces evidente que los opresivos mecanismos del poder colonial impedían solventar los graves problemas económicos y sociales que Cuba experimentaba en su compleja transición al capitalismo, a la vez que excluían toda posibilidad de una plena realización nacional. La salida radical, mediante la lucha armada, venía gestándose desde mucho antes entre las clases, estamentos y capas sociales no representados en el pacto de poder colonial".** (11)

### **1,2,1.- Carlos Manuel de Céspedes**

Disímiles condicionamientos socio-políticos, económicos e incluso culturales, propician la radicalización del pensamiento en ciertos sectores de los hacendados criollos, en el oriente del país, que hacen suyo un ideario independentista portador de una fundamentación teórica más definida, acorde a la mayor ilustración de sus personalidades más representativas, destinadas a liderarla en su primer momento, pero al que gradualmente se van insertando sectores más populares que le otorgan peculiar dinamismo y masividad.

Singular protagonismo desempeña en esa etapa, Carlos Manuel de Céspedes, abogado bayamés, hombre de vasta cultura e ideas liberales, evidentemente influenciado por los aires renovadores de la ilustración, que traspolado a nuestras peculiaridades nacionales, es necesariamente portador, a la vez que de la inspiración independentista, de un fuerte sentimiento partidario de la abolición de la nefasta esclavitud, lo que le otorga su carácter humanista.

Como certeramente valora Fidel Castro en su discurso en La Demajagua, antigua provincia de Oriente, el 10 de octubre de 1968: "...es conocido históricamente que Céspedes conoció en este lugar de un telegrama cursado el 8 de ese mismo mes por el Gobernador General de Cuba dando instrucciones a las autoridades de la provincia de arrestar a Carlos Manuel de Céspedes. Y Carlos Manuel de Céspedes no les dio tiempo a las autoridades, no les permitió a aquellas tomar la iniciativa, e inmediatamente, adelantando la fecha, cursó las instrucciones correspondientes y el 10 de Octubre, en este mismo sitio, proclamó la independencia de Cuba. Es que la historia de muchos movimientos revolucionarios terminó, en su inmensa mayoría, en la prisión o en el cadalso. Es incuestionable que Céspedes tuvo la clara idea de que aquel alzamiento no podía esperar demasiado ni podía arriesgarse a recorrer el largo trámite de una organización perfecta, de un ejército armado, de grandes cantidades de armas, para iniciar la lucha, porque en las condiciones de nuestro país en aquellos instantes resultaba sumamente difícil. Y Céspedes tuvo la decisión. De ahí que Martí dijera que *de Céspedes el ímpetu y de Agramonte la virtud*, aunque hubo también mucho de ímpetu en Agramonte y mucho de virtud en Céspedes. Y el propio Martí expresó en una ocasión, explicando la actitud de Céspedes, sus discrepancias sobre el aplazamiento del movimiento con otros revolucionarios, diciendo que *aplazar era darles tal vez la oportunidad a las autoridades coloniales vigilantes para echárseles encima*. Y los hechos históricos demostraron que aquella decisión era necesaria, que aquella resolución iba a prender precisamente la chispa de una heroica guerra que duró diez años; una guerra que se inició sin recursos de ninguna clase por un pueblo prácticamente desarmado, que desde entonces adoptó la clásica estrategia y el clásico método para abastecerse de armas, que era arrebatándoselas al enemigo". (12)

Ese lúcido ideario se expresa con toda nitidez en el conocido como Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba, redactado por éste y que dirigido a sus compatriotas y a todas las naciones, valora como... "...al levantarnos armados contra la opresión del tiránico gobierno español, siguiendo la costumbre establecida en todos los países civilizados, manifestamos al mundo las causas que nos han obligado a dar este paso, que en demanda de mayores bienes, siempre produce trastornos inevitables, y los principios que queremos cimentar sobre las ruinas de lo presente para felicidad del porvenir. Nadie ignora que España gobierna la isla de Cuba con un brazo de hierro ensangrentado; no solo no la deja seguridad en sus propiedades, arrogándose la facultad de imponerla tributos y contribuciones a su antojo, sino que teniéndola privada de toda libertad política, civil y religiosa, sus desgraciados hijos se ven expulsados de su suelo a remotos climas o ejecutados sin forma de proceso, por comisiones militares establecidas en plena paz, con mengua del poder civil. La tiene privada del derecho de reunión como no sea bajo la presidencia de un jefe militar; no puede pedir el remedio a sus males, sin que se la trate como rebelde, y no se le concede otro recurso que callar y obedecer [...] La plaga infinita de empleados hambrientos que de España nos inunda, nos devora el producto de nuestros bienes y de nuestro trabajo; al amparo de

la despótica autoridad que el gobierno español pone en sus manos y priva a nuestros mejores compatriotas de los empleos públicos, que requiere un buen gobierno, el arte de conocer cómo se dirigen los destinos de una nación; porque auxiliada del sistema restrictivo de enseñanza que adopta, desea España que seamos tan ignorantes que no conozcamos nuestros sagrados derechos, y que si los conocemos no podamos reclamar su observancia en ningún terreno. Amada y considerada esta isla por todas las naciones que la rodean, que ninguna es enemiga suya, no necesita de un ejército ni de una marina, que agotan con sus enormes gastos hasta las fuentes de la riqueza, pública y privada; y que sin embargo España nos impone en nuestro territorio una fuerza armada que no lleva otro objeto que hacernos doblar el cuello al yugo férreo que nos degrada”

Para agregar como...”...nuestros valiosos productos, mirados con ojeriza por las repúblicas de los pueblos mercantiles extranjeros que provoca el sistema aduanero de España para coartarles su comercio, si bien se venden a grandes precios con los puertos de otras naciones, aquí, para el infeliz productor, no alcanzan siquiera para cubrir sus gastos: de modo que sin la feracidad de nuestros terrenos, pereceríamos en la miseria”.

En su criterio...”...la isla de Cuba no puede prosperar, porque la inmigración blanca, única que en la actualidad nos conviene, se ve alejada de nuestras playas por las innumerables trabas con que se la enreda y la prevención y la ojeriza con que se la mira. Así pues, los cubanos no pueden hablar, no pueden escribir, no pueden siquiera pensar y recibir con agasajo a los huéspedes que sus hermanos de otros puntos les envía. Innumerables han sido las veces que España ha ofrecido respetarle sus derechos; pero hasta ahora no ha visto el cumplimiento de su palabra, a menos que por tal no se tenga la mofa de asomarle un vestigio de representación, para disimular el impuesto único en el nombre y tan crecido que arruina nuestras propiedades al abrigo de todas las demás cargas que le acompañan”.

En el documento se enfatiza como...”... nosotros creemos que todos los hombres somos iguales, amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y las propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen la reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes e impuestos, y en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple a la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque estamos seguros de que bajo el cetro de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos”. (13)

En ningún otro documento se revelan con más diafanidad los principios éticos y políticos que llevaron a los cubanos a la manigua, con derroche de valor, enfrentados a una desigual batalla contra un ejército numeroso, bien apertrechado militarmente y poseedor de una poderosa logística. Solo avalados en sus más

profundas convicciones, un raigal patriotismo y desprendimiento personal, ofrecieron al mundo un incontestable ejemplo de las potenciales virtudes de un pueblo, siempre rebelde ante la tiranía.

Las ideas abolicionistas en Céspedes, expresan su plena convicción personal acerca de la infamia que esta representaba, que muestra al decretar unilateralmente la liberación de sus esclavos, desde el primer día del inicio de la insurrección armada, y que no obstante, por circunstancias coyunturales, le obligan a expresar como...**“...deseamos la emancipación gradual y bajo indemnización de la esclavitud”**. (14)

Evidentemente este mantiene la esperanza, no descabellada en aquel momento, de intentar ganarse el apoyo de los influyentes hacendados criollos del occidente del país, de mentalidad más conservadora y con muy fuertes vínculos con los comerciantes y autoridades peninsulares. Es por ello que el 27 de diciembre de 1868 éste firma el llamado Decreto sobre la Esclavitud donde se expresa...**“...la Revolución de Cuba al proclamar la independencia de la patria, ha proclamado con ella todas las libertades y mal podría aceptar la grande inconsecuencia de limitar aquellos a una sola parte de la población del país. Cuba libre es incompatible con Cuba esclavista; y la abolición de las instituciones españolas debe comprender y comprende por necesidad y por razón de la más alta justicia la de la esclavitud como la más inicua de todas...”** Para a continuación ofrecer conciliadoramente las siguientes alternativas:

**“a) Los dueños de esclavos que presentan a los mismos ante los jefes militares podrán recibir una futura indemnización. b) Se respetará la propiedad sobre sus esclavos a los cubanos leales y a los extranjeros neutrales. c) Serán declarados libres los esclavos de los enemigos de la revolución sin derecho a indemnización. d) Los propietarios que faciliten a sus esclavos para la revolución sin darles la libertad, conservarán su propiedad. e) Serán declarados libres los agrupados en los palenques que se presenten a las autoridades con derecho a permanecer en los mismos o en territorio mambí en condición de hombres libres. f) Los prófugos aislados (cimarrones) que se capturen o lo hagan voluntariamente sin autorización de sus propietarios no se aceptarán sin consentimiento de estos”**. (15)

Coincidentemente, el 26 de febrero de 1869, la Asamblea de Representantes del Centro (Camagüey), presidida por Salvador Cisneros Betancourt e Ignacio Agramonte, decreta la total abolición. Debemos considerar que en ese territorio, eminentemente ganadero, el número de esclavos es significativamente menor que en el Departamento Occidental e incluso el Oriental. (16)

Ya en la Constitución de Guáimaro, promulgada el 10 de abril de 1969, aunque no se formula explícitamente la abolición, declara en su artículo 24 como...**“... todos los habitantes de la República son enteramente libres”**. (17).

En definitiva el 25 de diciembre de 1870, bajo la presidencia de Céspedes se promulga su antológico decreto abolicionista que enfatiza como **“...el timbre más glorioso de nuestra Revolución a los ojos del mundo entero ha sido la emancipación de los esclavos, que no encontrándose en plena capacidad durante los primeros tiempos de su libertad para ejercer ciertas funciones, a causa de la ignorancia en que el**

**despotismo español los mantenía, habían sido dedicados casi exclusivamente al servicio doméstico y al de la agricultura por medio de consignaciones forzosas; el transcurso de dos años ante el espectáculo de nuestras libertades es suficiente para considerarlos ya regenerados y franquearles toda la independencia, a que con sujeción a las leyes, tienen indisputable derecho...". (18)**

Prontamente Céspedes se percata de la constante hostilidad del gobierno estadounidense hacia los revolucionarios cubanos como se evidencia en el acoso por las autoridades de esa nación a las expediciones que se organizan por la emigración, con la ocupación de los alijos de armas y la detención de los expedicionarios.

En consecuencia éste valora en su manifiesto *«Al pueblo de Cuba»* fechado el 7 de febrero de 1870 como...**"...al lanzarse Cuba a la arena de la lucha, al romper con brazo denodado la túnica de la monarquía que aprisionaba sus miembros, pensó únicamente en Dios, en los hombres libres de todos los pueblos y en sus propias fuerzas. Jamás pensó que el extranjero le enviase soldados ni buques de guerra para conquistar su nacionalidad...". (19)**

Criterio que reitera en carta escrita a fines de julio de 1870, dirigida a José Manuel Mestre, representante diplomático de la República en Armas en los Estados Unidos en la cual le expresa que...**"...por lo que respecta a los Estados Unidos tal vez esté equivocado, pero en mi concepto su gobierno a lo que aspira es a apoderarse de Cuba sin complicaciones peligrosas para su nación y entretanto que no salga del dominio de España, siquiera sea para constituirse en poder independiente; éste es el secreto de su política y mucho me temo que cuanto haga o proponga, sea para entretenernos y que no acudamos en busca de otros amigos más eficaces o desinteresados". (20)**

El presidente Céspedes opta en definitiva, ante tales hechos, por ordenar la retirada de la representación diplomática de la República en Armas en Estados Unidos, a cargo entonces del licenciado Ramón Céspedes Barreiro. En carta dirigida al mismo el 30 de noviembre de 1872, éste le comunica el fundamento de dicha decisión dado que...**"... no es posible que por más tiempo soportásemos el desprecio con que nos trata el gobierno de los Estados Unidos, desprecio que iba en aumento mientras más sufrido nos mostrábamos nosotros. Bastante tiempo hemos hecho el papel del pordiosero a quien se niega repetidamente la limosna y en cuyos hocicos por último se cierra con insolencia la puerta". (21)**

Resulta ilustrativo el contenido de la carta enviada por Céspedes al senador norteamericano C. Summer el 10 de agosto de 1871, donde se muestran otras facetas interesantes de su ideario ético-político donde éste valora como...**"...la Revolución de Cuba, este levantamiento de una pequeña colonia europea en América contra su despótica, y relativamente poderosa metrópoli, no ha sido juzgada con exactitud y precisión por todos los que a ella han dedicado su atención en esa Republica. Algunos**

publicistas y hombres de Estado no han apreciado su verdadero carácter y genuina significación, a causa sin duda de falta de datos auténticos y de origen puro en que basar un análisis concienzudo, que les pusiera de manifiesto la índole, condiciones y tendencias de esta prolongada lucha...”.

Respecto al estado de guerra existente en Cuba reitera como...”...este existe entre la colonia y su metrópoli desde el día 10 de octubre de 1868 en que estalló la actual revolución, después de cerca de 4 siglos de despotismo colonial español, summum de la opresión humana y de numerosas y desgraciadas tentativas y conspiraciones en sentido separatista. Habíanse colmado la medida del sufrimiento de los cubanos, que consideraron ya agotados los recursos legales y pacíficos para reclamar sus derechos, de que los despojaba el despotismo más fecundo en idear y establecer arbitrios de opresión que se conoce en la historia moderna [...]. Hay 4 puntos en que interesa al honor de nuestra República desvanecer hasta el más mínimo asomo de duda que pudiera abrigarse sobre ellos. Y son: la existencia del estado de guerra entre Cuba y España, el sistema bárbaro de llevarla a cabo por el Ejército español, la constitución política de Cuba y su organización en los diversos ramos de la administración pública y la abolición de la esclavitud por el gobierno republicano...” (22)

Las contradicciones conceptuales referidas a las formas más idóneas en la conducción de la guerra, surgidas entre Céspedes, partidario de una dirección más centralizada e Ignacio Agramonte, inclinado a la prevalencia de las instituciones civilistas, no significa en ningún momento, ni el menosprecio del primero a la institucionalidad, ni del segundo, a la comprensión de la necesaria unidad en el seno del gobierno de la República en Armas. Algo similar ocurriría en la última contienda entre Martí y Maceo. Y en ambos casos, ambas personalidades tendrían sólidos argumentos que sirvieran de apoyo a sus posiciones. Desafortunadamente, tras la caída en combate del prócer camagüeyano, los excesos de falso civilismo de la mayoría de los asambleístas y de condenables ambiciones de mando de no pocos jefes militares, conllevaron a la injusta destitución del Padre de la Patria, como Presidente de la República en Armas, de funestas consecuencias en los años posteriores. (23)

En la última carta a su esposa Ana de Quesada apenas unos meses antes de su muerte en desigual combate con tropas españolas, que invaden su refugio de San Lorenzo, en la Sierra Maestra, éste le expresa que...”...al contestar tus últimas cartas, te ofrecí escribirte con más extensión y para cumplirlo empiezo hoy que es un día fausto para nosotros los verdaderos cubanos, pues siempre indica aquella fecha memorable del 10 de octubre de 1868. Así podré comprender muchos particulares que es preciso omitir, cuando se escribe a la carrera; pero no esperes todas las interesantes ni los detalles de otras muchas; pues deseoso de no contribuir a nada que baldone o perjudique en estas circunstancias al Gobierno de nuestra Patria y creído de que así puede resultar, si mis cartas caen en poder de los españoles, aunque no tuviera en cuenta a mis enemigos personales, seré muy parco en todo aquello que se relaciona con lo que me ha pasado con esos enemigos y sus medidas de gobierno anterior, ya que en lo exterior allá

estarán siempre mejor enterados y sabrán si se trata o no de conseguir la libertad e independencia de Cuba [...]. Comprendo muy bien que las razones alegadas para mi deposición hayan parecido insustanciales; pero haz de añadir que todo es un tejido de calumnias o de hechos tergiversados [...]. El deseo de la Cámara de inmiscuirse en los negocios que no son de su competencia y convertir al Presidente de la República en un Mayordomo de cada Diputado...y por último la ambición de algunos jefes militares que no estaban contentos con su territorio ni sus atribuciones y sabían que yo consideraba su supremacía perjudicial a la salud de la República. Si yo hubiera podido transigir con estas aspiraciones, todavía ocuparía la Presidencia; pero mi conciencia me lo prohibía..."(24)

Su grandeza de espíritu y ejemplar patriotismo le son reconocidos por el Apóstol, en su escrito *Céspedes y Agramonte*, donde éste valora como..."...el extraño puede escribir estos nombres sin temblar, o el pedante, o el ambicioso; el buen cubano no. De Céspedes el ímpetu y de Agramonte la virtud. El uno es como el volcán, que viene, tremendo e imperfecto, de las entrañas de la tierra; y el otro es como el espacio azul que lo corona. De Céspedes el arrebató, y de Agramonte la purificación. El uno desafía con autoridad como de rey; y con fuerza como de la luz, el otro vence. Vendrá la historia, con sus pasiones y justicias; y cuando haya mordido y recortado a su sabor, aún quedará en el arranque del uno y en la dignidad del otro, asunto para la epopeya. Las palabras pomposas son innecesarias para hablar de los hombres sublimes. Otros hagan, y en otra ocasión, la cuenta de los yerros, que nunca será tanta como la de las grandezas..." (25)

Criterio que el Maestro reitera el 10 de octubre de 1888 en el diario *El Avisador Cubano*, que se publica en Nueva York, al expresar como..."...es preciso haberse echado alguna vez un pueblo a los hombros, para saber cuál fue la fortaleza del que, sin más armas que un bastón de carey con puño de oro, decidió, cara a cara de una nación implacable, quitarle para la libertad su posesión más infeliz, como quien quita a un tigre su último cachorro." (26)

Ese hombre que deja la bienandanza de la fortuna y el sosiego familiar para iniciar la primera contienda independentista y que al final de su vida acata su injusta destitución con entereza y ejemplar disciplina, es el mismo que en mayo de 1870, apenas iniciada la contienda, rechaza indignado la propuesta del entonces Capitán General, Caballero de Rodas, que le ofrece la vida de su hijo Oscar, prisionero del enemigo, a cambio de un arreglo personal, cuyas bases se discutirían posteriormente. A la misma da como respuesta que *Oscar no es su único hijo, pues también lo son todos los cubanos que han ofrendado su vida por la Revolución.*

## 1,2,2.- Antonio Maceo

Reconocido como brillante estratega militar dadas sus épicas hazañas en nuestras contiendas independentistas, que tuvieron su más brillante epílogo en su antológica Invasión de Oriente a Occidente, catalogada por no pocos especialistas como toda una proeza para su tiempo, Maceo va igualmente a descollar como un hombre de pensamiento de alto vuelo, que rigió su conducta personal, por sólidos principios morales.

Nuestro Apóstol lo describe en su prosa elegante como aquel que... **"...de la madre más que del padre, viene el hijo, y es gran desdicha deber el cuerpo a gente floja o nula; pero Maceo fue feliz porque vino de León y de Leona [...]Y hay que poner asunto a lo que dice, porque Maceo tiene en la mente tanta fuerza como en el brazo. No hallaría el entusiasmo pueril asidero en su sagaz experiencia. Firme es su pensamiento y armonioso como las líneas del cráneo. Su palabra es sedosa, como la de la energía constante, y de una elegancia artística que le viene de su esmerado ajuste con la idea cauta y sobria. No se vende por cierto su palabra que es notable de veras, y rodea cuidadosa el asunto, mientras no esté en razón, o insinúa, como quien vuelve de largo viaje, todos los escollos o entradas de él. No deja frase rota, ni usa voz impura, ni vacila cuando lo parece, sino que tantea su rema o su hombre. Ni hincha la palabra nunca ni la deja de la rienda..." (27)**

El 5 de julio de 1878 Maceo responde a Vicente García, a su solicitud de apoyar la acción divisionista de Lagunas de Varona (28). En su misiva se nos muestra una vez más su entereza de carácter, lealtad a las instituciones de la República en Armas, su espíritu unitario y férrea disciplina a las jerarquías militares establecidas en el seno del Ejército Libertador. Al respecto le increpa como... **"...usted se equivoca al decir que todo el pueblo de Cuba estuvo de acuerdo con el movimientos de Lagunas de Varona, pues estoy persuadido que era la minoría la que pedía reformas progresistas, y conste que estuve de acuerdo con algunas de ellas, pero nunca apelaré a la rebelión y el desorden para hacer uso de mis derechos. No es por cierto el mejor camino el que usted ha tomado para unir a los patriotas, porque si existen disenciones entre estos, no son tales que haya sido necesario apelar a tan reprochables medios como aquellos de que se vale usted para el reclamo de los suyos [...]. Al mismo tiempo que indignación me produce su invitación al desorden y desobediencia a mis superiores, rogándole se abstenga en lo sucesivo de proponerme asuntos tan degradantes, que solo son propios de hombres que no conocen los intereses patrios y personales. Al hacerme esta proposición debió comprender que antes que todo soy militar. Para mí nada implica la amenaza que a ese a este Distrito, porque siempre apoyaré al Gobierno legítimo y no estaré donde no pueden estar el orden y la disciplina, porque vivir de esa manera sería llevar la vida de un perfecto bandolerismo. Cumpla usted con el deber que le impone su grado y sus obligaciones hacia la**

Patria y verá que ni las fuerzas se fraccionan, ni se desorganizan, como usted dice, pudiendo siempre reclamar el derecho y la justicia...". (29)

Sobre las circunstancias que determinaron la firma del ominoso Pacto del Zanjón (30), en febrero de 1878, Fidel Castro valora como..."...muchas pueden ser consideradas las causas de que en aquellas circunstancias nuestro pueblo no hubiese podido conquistar la independencia. Tal vez pueda ser más fácil ahora juzgar los hechos; tal vez pueda ser más fácil hacer el papel de críticos. A la distancia, se puede apreciar que, por ejemplo, cuando los cubanos se levantaron en armas, no poseían absolutamente ninguna experiencia militar, ni política. La organización que dieron al ejército y a la República en Armas era compleja. Tal vez no era la que más se adaptaba a aquellas circunstancias. En medio de la guerra desarrollaron una Asamblea Constituyente, algo verdaderamente extraordinario y noble. De aquella Asamblea surgió una forma de república, un gobierno, una cámara de representantes. Y tal vez aquella forma de organización no era la más adecuada para organizar y dirigir la guerra. Pero en aquellos tiempos eran los conocimientos que ellos poseían, las ideas prevalecientes, y cada uno de aquellos hombres imaginaba estar cumpliendo con su deber revolucionario y patriótico de la forma más cabal. El sentimiento nacional no estaba realmente forjado. Y fue precisamente aquella Guerra de los Diez Años la que contribuyó a consolidar definitivamente un espíritu nacional. Entonces existían todavía muchos localismos. Era difícil movilizar fuerzas de una provincia a otra, de una jurisdicción a otra. Los jefes de los distintos cuerpos armados de cada región muchas veces eran algo así como paladines o caudillos de aquellos combatientes. Y los patriotas se enfrentaron con aquellas realidades, con un fuerte regionalismo, un fuerte localismo, que dificultaban la marcha de las operaciones militares. Surgieron también problemas políticos. Surgieron en algunos jefes ambiciones, surgió la confusión en algunos patriotas. Y así ocurrieron hechos dolorosos, como fue la destitución del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes. Y no fue aquel el único hecho. En 1875 se producen en algunas regiones sediciones militares, como fue la de Lagunas de Varona, en los momentos precisos en que Máximo Gómez invadía la provincia de Las Villas y necesitaba refuerzos para continuar la marcha de las operaciones militares. Y los esfuerzos que el mando cubano realizaba para reunir aquellas fuerzas que debían apoyar a Máximo Gómez, fueron uno de los factores que contribuyeron a la gestación de la sedición de Lagunas de Varona en 1875. Y más adelante, cuando los españoles, haciendo un último y supremo esfuerzo, enviaron poderosos contingentes de tropas aguerridas a nuestro país para avanzar desde Occidente hasta Oriente y contrarrestar la invasión de los patriotas, surgieron hechos dolorosos, como fue la virtual expulsión de Máximo Gómez del territorio de las Villas, como resultado del acentuado localismo de algunos jefes de aquella región; además, nuevas sediciones militares, como la de Santa Rita, en los mismos instantes en que las tropas de Martínez Campos se aproximaban en su ofensiva a la provincia de Camagüey. Aquella sedición dio lugar a la indisciplina y la

insubordinación de unidades enteras, y a la deserción de numerosos combatientes, precisamente cuando el enemigo, con más fuerza que nunca, avanzaba sobre Camagüey. Aquellas circunstancias fueron creando una situación militar verdaderamente crítica...". Para agregar que..."...ahora, lo doloroso, lo que sorprendió y dolió profundamente a Maceo y sus fuerzas, fue la noticia de que, en los instantes en que ellos terminaban el combate del Camino de San Ulpiano, se acababa de firmar en Camagüey el Pacto del Zanjón. Y Maceo, indignado, amargado, se preguntaba qué dirían sus hombres, qué dirían sus compañeros, qué dirían los heridos, cómo se podía justificar ante sus muertos, los que había tenido en aquellos combates, si en esos precisos instantes se estaba firmando la paz sin la independencia. Y aquella paz sin independencia realmente se había hecho sin consultar a todas las fuerzas, puesto que las fuerzas de Maceo, una de las más importantes de la Revolución, no habían sido consultadas. Fueron esos factores los que determinaron una conducta, una actitud y un gesto que señalan una de las más extraordinarias proezas patrióticas de nuestras guerras de independencia, de nuestros combatientes revolucionarios, que fue la Protesta de Baraguá" (31)

La denominada Protesta de Baraguá (32) tiene en la historia de Cuba una especial significación por expresar la lealtad a los principios revolucionarios, aún en las más adversas condiciones. Su aporte a nuestra ideología se fundamenta en la intransigencia revolucionaria ante cualquier violación, por mínima que sea, a los valores en que esta tradicionalmente se sustenta. Al ser Antonio Maceo, su protagonista principal, enfrentado al derrotismo de no escasos jefes militares y representativos de la República en Armas, su ejemplo nos trasciende y alienta, en las luchas del presente insertas en las más complejas coyunturas.

Su ideario latinoamericanista y solidario se denota en su plena confianza en el apoyo de las repúblicas hermanas a la causa mambisa. En la carta que éste envía el 30 de octubre de 1895 al general Joaquín Crespo, presidente de Venezuela afirma como..."...la Revolución (cubana) se halla en camino de asegurar su triunfo decisivo. Para ello nos hace falta solamente armamento necesario [...]. Ninguna nación (latino) americana querrá por sí sola la responsabilidad que le traería intervenir en los asuntos que favorezcan directamente a la República de Cuba, pero creo que ninguna, tampoco, se denegaría a aceptar esa misma responsabilidad si fuese colectiva y solidaria entre todas. Así, pues, si nuestros hermanos del Centro y del Sur del Nuevo Mundo tuviesen a bien favorecer a Cuba, podrán garantizar, en nombre nuestro, el pago de un empréstito de un millón de dólares, los dineros diversos serían invertidos en comprar elementos de guerra para los cubanos; y ordenar que esos elementos fuesen contratados y embarcados bajo los auspicios del Cuerpo Consular Hispanoamericano, residente en Nueva York." (33)

A su vez observa con desconfianza las apenas ocultas intenciones del gobierno norteamericano, signado de afanes anexionistas. Maceo alerta a sus amigos del peligro de tales propuestas. A Federico Pérez Carbó, de misión en Nueva York, escribe desde el campamento de El Roble (Pinar del Río), el 14 de julio de 1896 como...**"...de España jamás esperé nada, siempre nos ha despreciado y sería indigno que se pensase en otra cosa. La libertad se conquista al filo del machete, no se pide; mendigar derechos es propio de cobardes incapaces de ejercitarlos. Tampoco espero nada de los (norte) americanos. Todo debemos fiarlo a nuestros propios esfuerzos, mejor es subir o caer sin ayuda, que contraer deudas con vecino tan poderoso".(34)**

En otra misiva, enviada al patriota Alberto Díaz, apenas unas horas después, puntualiza que...**"...no me parece cosa de tanta importancia el reconocimiento de nuestra beligerancia ni tan provechosa al porvenir de Cuba la intervención (norte) americana como suponen la generalidad de nuestros compatriotas. Creo más bien que en el esfuerzo de los cubanos que trabajamos por la independencia, se encierra el secreto de nuestro definitivo triunfo, que solo traerá aparejada la felicidad del país si se alcanza sin aquella intervención".** Idea que reitera en misiva al patriota José Dolores Poyo, donde le recalca como...**"...si hasta hoy las armas cubanas han ido de triunfo en triunfo, ¿a qué intervenciones e injerencias extrañas que no necesitamos ni convendrían? Cuba está conquistando su independencia con el brazo y el corazón de sus hijos; libre será en breve plazo sin que haya menester otra ayuda". (35)**

### **1,2,3.- Máximo Gómez**

Escasas personalidades simbolizan, en nuestra historia patria, el gesto sublime de solidaridad latinoamericanista, no obstante la presencia de tantos ejemplos hermosos, como el Generalísimo Máximo Gómez. De modesto origen campesino, de carácter más bien austero, recia personalidad y valores morales bien acendrados, favorecieron el desarrollo de su natural inteligencia, e innata capacidad para el liderazgo y el mando militar, dones que suplieron con creces la carencia de estudios universitarios y títulos académicos.

No obstante que en el bregar continuo del Apóstol en la organización de la guerra necesaria, surgiesen excusables diferencias entre éste y el veterano mambí, respecto a sus concepciones del como hacer la guerra, siempre prevaleció un mutuo respeto y consideración, que allanó el camino a la pronta reconciliación ante la generosa prevalencia de su común objetivo de ver a Cuba libre y soberana.

Las amargas experiencias de Gómez, en la primera contienda, que condujeron al humillante Pacto del Zanjón, seguramente lacerante para el Generalísimo, dado por el celo civilista de los integrantes de la Cámara de Representantes, instaurada por la Constitución de Guáimaro; los absurdos, pero excusables para la época, regionalismos, y particularmente las vanidades y ambiciones personales de algunos personajes, estaban aún muy recientes.

Martí, que se forja un indiscutible liderazgo entre los *Pinos Nuevos*, que surgen a la palestra pública sin el glorioso historial militar de los épicos jefes de la gesta del 68, es portador de sus personales concepciones al respecto, lo que no mengua, sino acrecienta su acendrado respeto, casi veneración, por los heroicos caudillos, que como el ilustre dominicano, eran leyenda de los relatos escuchados de sus mayores, cuando sufría por la patria esclava, en el presidio y temprano destierro.

Posterior a uno de sus frecuentes y a veces conflictivos encuentros, en su bregar organizativo, Martí le escribe a Gómez, en carta fechada en New York, en 1884, a quien reconoce como *distinguido general y amigo como...* "... salí en la mañana del sábado de la casa de Vd. con una impresión tan penosa, que he querido reposar dos días, para que la resolución que ella, unida a otras anteriores, me inspirase, no fuera resultado de una ofuscación pasajera, o excesivo celo en la defensa de cosas que no quisiera ver yo jamás atacadas -sino obra de meditación madura:- ¡qué pena me da tener que decir estas cosas a un hombre a quien creo sincero y bueno, y en quien existen cualidades notables para llegar a ser verdaderamente grande!- Pero hay algo que está por encima de toda la simpatía personal que Vd. pueda inspirarme, y hasta de toda razón de oportunidad aparente; y es mi determinación de no contribuir en un ápice, por amor ciego a una idea en que me está yendo la vida, a traer a mi tierra a un régimen de despotismo personal, que sería más vergonzoso y funesto que el despotismo político que ahora soporta, y más grave difícil de desarraigar, porque vendría excusado por algunas virtudes, establecido por la idea encarnada en él, y legitimado por el triunfo. ¡Un pueblo no se funda, General, como se manda un campamento; y cuando en los trabajos preparativos de una revolución más delicada y compleja que otra alguna, no se muestra el deseo sincero de conocer y conciliar todas las labores, voluntades y elementos que han de hacer posible la lucha armada, mera forma del espíritu de independencia, sino la intención, bruscamente expresada a cada paso, o mal disimulada, de hacer servir todos los recursos de fe y de guerra que levante el espíritu a los propósitos cautelosos y personales de los jefes justamente afamados que se presentan a capitanear la guerra, ¿qué garantías puede haber de que las libertades públicas, único objeto digno de lanzar un país a la lucha, sean mejor respetadas mañana? ¿Qué somos, General?, ¿los servidores heroicos y modestos de una idea que nos calienta el corazón, los amigos leales de un pueblo en desventura, o los caudillos valientes y afortunados que con el látigo en la mano y la espuela en el tacón se disponen a llevar la guerra a un pueblo, para enseñorearse después de él? ¿La fama que ganaron Vds. en una empresa, la fama de valor, lealtad y prudencia, van a perderla en otra? [...], El dar la vida sólo constituye un derecho cuando se la da desinteresadamente. Ya lo veo a Vd. afligido, porque entiendo que Vd. procede de buena fe en todo lo que emprende, y cree de veras, que lo que hace, como que se siente inspirado de un motivo puro, es el único modo bueno de hacer que hay en sus empresas. Pero con la mayor sinceridad se pueden cometer los más grandes errores; y es preciso que, a despecho de toda consideración de orden secundario, la verdad adusta, que no debe conocer amigos, salga al paso

de todo lo que considere un peligro, y ponga en su puesto las cosas graves, antes de que lleven ya un camino tan adelantado que no tengan remedio [...]. ¿Se ha acercado a Vd. alguien, General, con un afecto más caluroso que aquel con que lo apreté en mis brazos desde el primer día en que le vi? ¿Ha sentido Vd. en muchos esta abundancia de corazón que me dañaría tanto en mi vida, si necesitase yo de andar ocultando mis propósitos para favorecer ambicioncillas femeniles de hoy o esperanzas de mañana?

(36)

El 5 de marzo de 1898, el Capitán General de Cuba, Ramón Blanco envía una proposición de alianza a Máximo Gómez. Con los Estados Unidos a punto de declarar la guerra a España, éste le propone al respetado mambí el unirse contra el *enemigo extranjero*. En la misma le expresa como...“...con la sinceridad que siempre ha caracterizado todos mis actos, me dirijo a usted, no dudando por un momento que su clara inteligencia y nobles sentimientos, los que como enemigo honrado reconózcole, harán acoger mi carta favorablemente. No puede ocultarse a usted que el problema cubano ha cambiado radicalmente. Españoles y cubanos nos encontramos ahora frente a un extranjero de distinta raza, de tendencia naturalmente absorbente, y cuyas intenciones no son solamente privar a España de su bandera sobre el suelo cubano, por razón de su sangre española. El bloqueo de los puertos de la Isla no tiene otro objeto. No sólo es dañoso a los españoles, sino que afecta también a los cubanos, completando la obra de exterminio que comenzó con nuestra guerra civil. Ha llegado, por tanto, el momento supremo en que olvidemos nuestras pasadas diferencias y en que, unidos cubanos y españoles para nuestra propia defensa, rechazemos al invasor. España no olvidará la noble ayuda de sus hijos de Cuba, y una vez rechazado de la Isla el enemigo extranjero, ella, como madre cariñosa, abrigará en sus brazos a otro nueva hija de las naciones del Nuevo Mundo, que habla en su lengua, profesa su religión y siente correr en sus venas la noble sangre española. Por todas estas razones, General, propongo a usted hacer una alianza ambos ejércitos en la ciudad de Santa Clara. Los cubanos recibirán las armas del Ejército español y, al grito de ¡viva España! Y viva Cuba!, rechazaremos al invasor y liberaremos de un yugo extranjero a los descendientes de un mismo pueblo". (37)

El Generalísimo le responde el 20 de abril rechazando su oferta con una misiva en la que le expresa: “[...] Usted dice que pertenecemos a la misma raza y me invita a luchar contra un invasor extranjero; pero usted se equivoca otra vez, porque no hay diferencias de sangre ni de razas. Yo sólo creo en una raza: la Humanidad...” (38)

En comunicación dirigida a la Asamblea de Representantes el 6 de enero de 1899 este valora como...“...no creo que ahora que ha llegado el momento se deba perder un solo minuto de tiempo en emprender en

obra, único medio de concluir la labor y despedir el poder extranjero-para mí injustificable y que a la larga constituye un peligro para la independencia absoluta de Cuba.-que ejerce en esta tierra". (39)

En el transcurso de la Invasión a Occidente se recogen las siguientes valoraciones de Gómez que revelan la profunda eticidad de su pensamiento político. Frente a la destrucción causada por la tea incendiaria, para limitar los recursos de que disponía el gobierno español para mantener la guerra éste expresa como..."...cuando llegué al fondo, cuando puse mi mano sobre el corazón adolorido del pueblo trabajador y lo sentí herido de tristeza, cuando palpé al lado de toda aquella opulencia, alrededor de toda aquella asombrosa riqueza, tanta miseria material y tanta pobreza moral; cuando todo esto vi en la casa del colono, y me lo encontré embrutecido para ser engañado, con su mujer y sus hijitos cubiertos de andrajos y viviendo en una pobre choza, plantada en la tierra ajena; cuando pregunté por la escuela y se me contestó que no la había habido nunca, y cuando entramos en pueblos como Alquizar, Ceiba de Agua, El Caimito, Hoyo Colorado, Vereda Nueva, Tapaste y cincuenta más y no vi absolutamente nada que acusara ni cultura, ni aseo moral, ni pueblos limpios, ni riquezas limpias, ni vida acomodada; [...] entonces yo me sentí indignado y profundamente predispuesto en contra de las clases elevadas del país, y en un instante de coraje, a la vista de tan marcado como triste y doloroso desequilibrio exclamé: ¡Bendita sea la tea!" (40).

El Generalísimo Máximo Gómez valora como frustrante la ocupación norteamericana del país lo que se expresa en su Diario de Campaña apenas a una semana de iniciarse oficialmente la misma, dado que..."...la actitud del Gobierno Americano con el heroico Pueblo Cubano en estos momentos históricos, no revela a mi juicio más que un gran negocio aparte de los peligros que para el País envuelve la situación que mortifica el espíritu público y hace más difícil la organización en todas sus ramas; que debe dar, desde un principio, consistencia al establecimiento de la futura República; cuando todo fuera obra suya, de todos los habitantes de la Isla, sin distinción de nacionalidades....Se me antoja creer que no puede haber en Cuba, verdadera paz moral, que es la que necesitan los pueblos para su dicha y ventura mientras dure el gobierno transitorio impuesto por la fuerza de un Poder extranjero y por tanto ilegítimo, e incompatible con los principios que el país entero ha venido sustentando tanto tiempo y en defensa de los cuales se ha sacrificado la mitad de sus hijos y desaparecido todas sus riquezas. Tan natural y grande es el disgusto y el apenamiento que se siente en toda la Isla, que apenas el pueblo ha podido expansionarse celebrando el triunfo de la cesación del Poder de sus antiguos dominadores. Triste se han ido ellos y tristes hemos quedado nosotros; porque un poder extranjero los ha sustituido [...]. Pero los americanos han amargado con su tutela impuesta por la fuerza, la alegría de los cubanos y no supieron endulzar la pena de los vencidos. La situación pues que se ha creado a este pueblo de miseria material y de apenamiento, por estar cohibidos casi todos sus actos de soberanía, es cada día más aflictivo, y el

día que termine tan extraña situación, es posible que no dejen los americanos ni un adarme de simpatía".  
(41)

En la conocida como Proclama del Narcisa, en la antigua provincia de Las Villas el 29 de diciembre de 1898 valora como..."...ha llegado el momento de dar pública explicación de mi conducta y de mis propósitos, siempre según mi criterio, en bien del país al que sirvo, terminada la guerra con España, firmada por nuestros aliados-tácitamente-los americanos, creía de mi deber no moverme, sin un objeto político determinado, del lugar en donde disparé el último tiro y envainé mi espada y para no perturbar, quizás, con mi presencia el reposo y la calma necesarios, para consolidar la paz sin molestar a los cubanos con manifestaciones de júbilo innecesarios. El período de transición va a terminar. El ejército enemigo abandonará el país y entrará a ejercer la soberanía entera de la Isla, ni libre ni independiente todavía, el Gobierno de la Gran Nación". (42)

A inicios de 1899, recién iniciada la primera intervención norteamericana da a conocer un manifiesto bajo el título Al pueblo de Cuba, durante la permanencia al frente de sus tropas en Yaguajay, antigua provincia de Las Villas, que se conocerá posteriormente por los historiadores como Proclama de Yaguajay. En la misma expone sus criterios, en forma de patrióticos consejos, acerca de lo que aspira sea la conducta de los cubanos y sus futuros gobernantes ya fundada la futura República. Al respecto expone como..."... para andar más pronto el camino de la organización nacional, elegid para directores de vuestros destinos a los hombres de grandes virtudes probadas, sin preguntarles en dónde estaban y qué hacían mientras Cuba se ensangrentaba en la lucha por la Independencia. Debéis ser atinados en la elección de los ministros, administradores de los intereses del país, que no alfombren sus casas ni sean arrastrados por carrozas antes que las espigas maduren con abundancia en los campos de la Patria que habéis regado con vuestra sangre para hacerla libre. No tengáis ministros con mujeres que vistan de seda, mientras las del campesino y sus hijos no sepan leer y escribir. Aprended a hacer uso en la paz de vuestros derechos, que habéis conseguido en la guerra; que no se deben conformar los hombres con menos, porque esto conduce al servilismo, ni pretended más, porque esto os llevaría a la anarquía. La observación estricta de la ley es la única garantía para todos. Yo aconsejo para Cuba, puesto que se alcanzó el sublime ideal, un abrazo fraternal que apriete y una para siempre el augusto principio de la nacionalidad cubana. El triunfo definitivo debe rodear a este pueblo de majestad y grandeza. Se debe conceder el perdón a todo el que lo solicite, para que la obra quede completa. Al aproximarse a las tumbas gloriosas de nuestros compañeros a depositar la siempreviva, junto con una lágrima de guerrero, es preciso en esta hora piadosa llevar el alma pura de rencores. Que no os ofusquen los apasionamientos de la victoria, ni que los que se crean más meritorios los ensoberbezca y ciegue el orgullo, pues por ese camino casi siempre se han perdido muchos hombres que principiaron siendo grandes y acabaron pequeños. No se debe olvidar nunca que así como la espada es la bienhechora para dirigir y gobernar bien las cosas de la guerra, no

es muy buena para esos oficios en la paz, puesto que la palabrea ley es la única que debe decirse al pueblo, y el diapasón militar es demasiado rudo para interpretar con dulzura el espíritu de esa misma ley. Se tiene que dejar de oír el relato de pasadas hazañas. Todo eso cumple a la majestad de la historia porque si no se mortifica a los que, debiendo, no supieron ejecutarlas y aparecería como un cargo que los irrita, y predispone a los espíritus a la desunión o a la discordia. Con todas estas preocupaciones de obreros abnegados que todo lo han dado a la Patria, y ayudados por tres factores poderosísimos, el trabajo, la educación y las buenas costumbres - la mejor higiene para preservar el alma y el cuerpo de amargos dolores -, Cuba será próspera y venturosa Mientras tanto, si yo no caigo en lo que falta de la lucha, y cuando me vea tranquilo en un rincón de mi Patria, pediré siempre para Cuba las bendiciones del Cielo. (43)

Ya al concluir la guerra, estando Gómez acampado en el *Central Narcisa*, escribió a María Escobar (colaboradora de la lucha independentista que tenía el nombre de guerra de “Vencedor” y quien, junto con Antonia Romero, “La Torcaza”, realizó importantes labores revolucionarias suministrando información, transportando armas y pertrechos en el proceso bélico) una carta en la que le señaló:

**“Mientras más pronto se saque a la vida a este pueblo muerto, tanto más será productivo y consumidor [...]. Esto es asegurar la paz, porque cuando el pueblo tiene hambre, ella está amenazada [...]. Dividida en dos castas la sociedad, una que tiene el pan y la otra que tiene el hambre, cómo puede andar eso [...]”**(44)

Tanta era la pasión del Generalísimo por la agricultura, que después de firmar con José Martí, el 25 de marzo de 1895, el *Manifiesto de Monte Cristi*, de embarcarse junto al Apóstol integrando la llamada “*mano de valientes*” en la madrugada del 1º de abril, y de arribar a Cabo Haitiano, el día 8, mientras se hacían los preparativos para llegar a Cuba, escribió a sus hijos menores Urbano, Bernardo y Andrés, una hermosa carta de despedida que sirve de muestra de su amor a la tierra. En la misma les expresa como...“...espero también que trabajen mucho y voy a ver todo lo que cuando yo vuelva encuentro hecho en ese patio. Muchas cosas bonitas, mucho sembrado, que al mismo tiempo que sea bello, sea útil. Es preciso que hagan ahorros para que lo más pronto que puedan, poner una pluma de agua, pues sin agua no hacemos nada. Cuando se tenga el agua, de ese patio se puede hacer un conuco y ahí en Monte Cristy una familia honrada y trabajadora con un buen patio y que sepa sacar provecho de él, vive desahogada [...]. Muy bien pueden ustedes hacerse grandes agricultores en ese patio y hasta pueden tomar más. Les he dejado libros que les enseñan cómo se cultiva todo y cómo se hacen las cosas de la tierra, [...], La distribución del trabajo es lo esencial para que nos dé el resultado que nos proponemos y eso es lo que ustedes deben hacer; [...] *laboren la tierra que es el trabajo recio y duro, que da fuerza y vigor y buena salud a los hombres.*” (45)

Mediante intrigas y pérfidas maniobras enfiladas a la digresión de las fuerzas revolucionarias, el 12 de marzo de 1899 se produce la destitución de Máximo Gómez de los cargos ganados por sus méritos en la contienda independentista por la Asamblea del Cerro (46), que asume el poder de la República en Armas, tal como se proclama en la Constitución de La Yaya (47)

El Generalísimo, mediante un manifiesto a la nación, expresó:

**"...Extranjero como soy, no he venido a servir a este pueblo, ayudándole a defender su causa de justicia, como un soldado mercenario; y por eso desde que el poder opresor abandonó esta tierra y dejó libre al cubano, volví la espada a la vaina, creyendo desde entonces terminada la misión que voluntariamente me impuse. Nada se me debe y me retiro contento y satisfecho de haber hecho cuanto he podido en beneficio de mis hermanos. Prometo a los cubanos que, donde quiera que plante mi tienda, siempre podrán contar con un amigo". (48)**

El 2 de abril le escribe a su esposa Bernarda del Toro:

***"Los que esperan, están desesperados. Como yo no espero nada, estoy muy tranquilo con mi inesperada situación, descargado de toda responsabilidad y gozando del cariño de este pueblo que ahora más que nunca, me lo ha demostrado, comprometiendo, por modo tan elevado y sentido, mi gratitud eterna [...] La actitud del Gobierno Americano con el heroico Pueblo Cubano, en estos momentos históricos, no revela a mi juicio más que un gran negocio [...] Nada más racional y justo, que el dueño de una casa, sea el mismo que la va a vivir con su familia, el que la amueble y adorne a su satisfacción y gusto; y no que se vea obligado a seguir, contra su voluntad y gusto, las imposiciones del vecino". (49)***

Ante tal arbitraria medida, el Generalísimo Gómez recibe un masivo respaldo popular, sumiendo a la Asamblea del Cerro en tal descrédito que esta se ve obligada a disolverse a los pocos días, abriendo el camino a la consolidación de la ocupación norteamericana impuesta al pueblo cubano. El ilustre cubano-dominicano, rechazó los altos cargos que se le ofrecieron, incluso su postulación como candidato a la presidencia de la naciente República. En su proverbial modestia, solo propia de las personalidades excepcionales, acompañada de su invaluable ideario ético-político, residía su mayor grandeza.

## **2.- La tregua fecunda.**

La conocida históricamente como *Tregua fecunda* (50) período que transcurre desde la firma del Pacto del Zanjón hasta el inicio de la última guerra independentista el 24 de febrero de 1895 tiene una extraordinaria importancia en los aportes a la ideología de la Revolución Cubana, dada la trascendencia de los hechos que en su decursar tienen lugar y de las personalidades que en ellos intervienen, portadoras de un ideario de significativo contenido ético-político. (51).

Dada la índole de nuestra obra priorizaremos tres momentos fundamentales, por su contribución a la producción espiritual, en el seno del pensamiento cubano de la época a partir de sus personalidades más representativas: papel del autonomismo en la confrontación de ideas; el surgimiento de la clase obrera y de las primeras organizaciones laborales, y particularmente, acerca de la obra trascendente de José Martí en la organización de la Guerra Necesaria.

## **2,1.- El autonomismo.**

Esta corriente de pensamiento siempre estuvo presente, inserta en el reformismo del siglo XIX, aunque enmarcado en diversas peculiaridades, aspiraciones e intereses, acorde al contexto epocal. (52) aunque revelado en sus esencias, en diversos matices, si se percibe en la hondura de sus contenidos ético-políticos, desde el más progresista para su época, en las primeras décadas de la centuria, personificado en el ideario de José Agustín Caballero, Francisco de Arango y Parreño, Félix Varela, Luz y Caballero y José Antonio Saco, para citar las personalidades más relevantes; el resurgido en el período de entreguerras (1878-1895), con su figura cumbre en Rafael Montoro; hasta sus rezagos más conservadores e incluso reaccionarios, en los dos últimos años de la contienda independentista (1897-1898).

En su complejo proceso de definiciones y reacomodos ideológicos es dable tener en cuenta, en sus diversos representantes, propiciado por un condicionamiento multifactorial, el transitar desde los intereses clasistas, la coyuntura histórica tanto nacional como internacional, formación educativa y familiar; su nivel de concientización; agudeza interpretativa de la realidad en que desarrolla su actividad y tantas otras.

El estudio del pensamiento cubano, tarea harto compleja, exige el no aferramiento a falsos objetivismos, intolerancias, reflexiones dogmáticas o prejuicios, que nublen el juicio del analista, como el identificar tales posiciones, en todos los casos, como carentes de afanes patrióticos. No es por mera casualidad que no pocas de tales personalidades transitaran desde el reformismo al independentismo, desde la excepcionalidad temprana de Varela hasta la relativamente mudanza tardía, pero siempre loable de Varona. (53)

Para un intelectual tan lúcido como Cintio Vitier, en el denominado período entreguerras..."**...la cultura cubana, en la Isla, se saturaba de autonomismo y positivismo. El Pacto del Zanjón entrega el país a las corrientes más reaccionarias y conservadoras, cabalizadas en dos partidos, el Unión Constitucional, españolizante hasta la médula, y el Liberal, después llamado Autonomista, vocero criollo del reformismo y el evolucionismo".** (54)

La creación del Partido Autonomista responde a la particular situación política y económica en que se encuentra sumido el país tras el temporal fracaso de la primera contienda independentista y la firma del llamado Pacto del Zanjón el 15 de febrero de 1878. En este último..."**...en que se agruparon profesionales, profesores y hacendados cubanos incluyó desde partidarios del status colonial irreversible, sujeto a crecientes mejoras, hasta separatistas encubiertos, decididos a aprovechar las posibilidades de**

propaganda crítica, obtenidas en el fondo, como la representación a las Cortes y la abolición de la esclavitud, al filo del machete insurrecto, e incluso contó en sus filas con peninsulares procedentes de la fracasada República Española. Los autonomistas medios o típicos eran pues liberales en el sentido español de la palabra, nunca libertarios de raíz americana. De todos modos, antes de la fundación del Partido Revolucionario Cubano en el exilio (por José Martí. N. del A.), el autonomismo, mediante sus brillantes oradores y medios de prensa, desarrollan un intenso trabajo político, que, más allá de los objetivos inmediatos, ayudó a la toma de conciencia masiva de la problemática cubana frente a los cerriles planteamientos del integrismo peninsular". (55)

Si nos situamos en el ideario autonomista en el período entreguerras éste pretende..."...**identidad de derechos civiles y políticos para los españoles de uno y otro hemisferio; extensión de los derechos individuales que garantiza el título 1 de la Constitución a todos los españoles; la admisión de los cubanos, a la par que los españoles, a todos los cargos y destinos públicos, con arreglo al artículo 15 de la Constitución; inmediata entrada en el escalafón general de los funcionarios de justicia, del ramo de instrucción pública y de las demás carreras administrativas y rebaja de los derechos que pagan en las aduanas de la Península los azúcares y miles de Cuba, hasta reducirlo a derechos fiscales"**. (56)

El agravamiento de la crisis económica tanto en la colonia antillana, suministradora de recursos financieros, que repercute necesariamente en la propia metrópoli, a partir de 1897, sume a la corriente autonomista, en su última etapa, en posiciones ya francamente reaccionarias y antipatrióticas.

En esos dos últimos años de la segunda contienda independentista resulta evidente como..."...**algunos indicadores económicos sugieren que al finalizar el año de 1897, los recursos de España se aproximan al límite. A la hacienda de la Isla le resultaba imposible cubrir los gastos financieros para mantener la guerra"**.

En tal sentido..."...**políticos e intelectuales como Francisco Pi y Margall, Pablo Iglesias y Vicente Blasco Ibáñez, en sus escritos, denunciaban la inutilidad de la guerra y sus consecuencias nocivas para la sociedad y economía españolas...El humillante fracaso del general Valeriano Weyler, apoyado en su último esfuerzo por el gobierno de Cánovas del Castillo, con grandes recursos logísticos dio punto final a tales intentos"** (57)

Tal situación extrema no le permitía a España proseguir la guerra, sumado a los rotundos éxitos obtenidos por el Ejército Libertador, en el campo de batalla. Como bien reconociese el general Ramón Blanco, sustituto de Weyler, como máxima autoridad colonial en Cuba, a principios de noviembre de 1897..."...**la**

**administración se halla en el último grado de perturbación y desorden; el ejército agotado y anémico, poblando los hospitales, sin fuerzas para combatir ni apenas para sostener sus armas...". (58)**

En definitiva la metrópoli se ve forzada a promulgar el 25 de noviembre de 1897 el decreto que aprobaba el régimen autonómico para Cuba y Puerto Rico. Ello estimula a los sectores autonómicos más retrógrados a incrementar su campaña contra los afanes independentistas materializados en su heroica y desigual lucha en los campos de batalla.

En el periódico Cuba, fundado por estos en New York, estos nos revelan su verdadero ideario cuando expresan como..."**...nosotros los que comenzamos nuestra vida política anunciando al pueblo de Cuba que será la autonomía colonial su forma de gobierno más efectiva, los que nunca fuimos a la Revolución desde 1879 hasta 1895, cuando precisamente íbamos de pueblo en pueblo tratando de alejar de ella a todos los cubanos, presentadas las ventajas del régimen autonómico y haciendo entender que el inolvidable Martí habrá de conducirnos a la desesperación y la muerte". (59)**

Controversial resultan los diversos criterios de historiadores y especialistas acerca del papel desempeñado por la corriente autonomista en el llamado período entreguerras. Si bien para unos desempeña un papel positivo en el sentido de ejercer una crítica sistemática a las manquedades e insuficiencias del status colonial implantado en su colonia antillana, creando un clima propicio, sin ser su propósito, en favorecer las condiciones para la labor organizativa encabezada por José Martí, en los preparativos para la Guerra Necesaria, para otros resultó un factor retardatario en ese empeño. Lo más cercano a la verdad histórica, en nuestro criterio, es que ambas valoraciones son portadoras, en algo de certeza. No es la primera vez que algo similar ocurre, aunque en contextos disímiles, si analizamos el papel desempeñado en su momento por José de la Luz y Caballero y particularmente José Antonio Saco, en el período que antecede a la primera contienda independentista.

## **2,2.- Nacimiento del movimiento obrero.**

Si en 1827 los ingenios movidos por máquinas de vapor constituían el 2,5% del total de ingenios en el país, en 1846 éste subió a 19,8% y en 1861 alcanzó la del 17,7%. La introducción de la máquina de vapor es acompañada por otros adelantos técnicos que favorecen el incremento de la producción azucarera.

En 1837 se inaugura la primera línea de ferrocarril de 27 kilómetros, de La Habana a Bejucal. En 1859 la longitud total de las líneas de ferrocarril llega a 350 kilómetros, en 1860 a 1281 y en 1885 a 1 499 kilómetros. En 1898 al cesar la dominación de España en Cuba, la longitud alcanza ya un total de 1717 kilómetros. Junto con este desarrollo ferroviario se extendió la red telegráfica.

A partir de la industria azucarera se constituye el núcleo fundamental en la formación de nuestra clase obrera, a partir del trabajo asalariado que sustituye gradualmente al trabajo propiamente esclavo hasta la abolición de la misma en 1886 que suma a la incipiente clase obrera unos 200 000 antiguos esclavos. Es de destacar que en 1862, unos 6 años de iniciarse la primera contienda independentista existían en Cuba 172 071 negros esclavos y 45 477 hombres libres de los cuales 41 mil eran blancos.

En otros sectores de la economía que aportan al movimiento obrero nuevas fuerzas está la industria tabacalera. Si en 1836, en 21 cigarrerías laboraban tan solo 46 obreros, ya en 1861 en 38 manufacturas laboran 2 300 trabajadores. A partir de la introducción de la máquina de vapor en 1860, a lo que se agrega la modalidad de la torcedura de tabaco en 1888, determina la concentración en los talleres de la fuerza laboral y los primeros conflictos con la patronal en demanda de mejoras salariales. Este sector es cuna del movimiento sindical, basado en que muchos de sus miembros eran antiguos artesanos organizados en asociaciones de socorros y ayuda mutua. La primera organización conocida en Cuba es la Asociación de tabaqueros de La Habana fundada en 1866.

Si bien la tendencia reformista en el movimiento obrero impera durante años, liderada por Saturnino Martínez, la creciente influencia del anarco-sindicalismo introducido en Cuba por los inmigrantes ibéricos, radica la lucha contra la patronal, encabezada por una figura destacada en esa esfera, Enrique Roig de San Martín que tiene como vocero el periódico por él fundado: El Productor.

Saturnino Martínez se puede considerar uno de los fundadores del movimiento obrero en Cuba. Asturiano de nacimiento, era portador del rico legado obrero de esa provincia española pues a partir de su ideario reformista luchó por la fundación de escuelas obreras nocturnas, cooperativas de producción y mejoras en las condiciones laborales. En 1865 aparece en la capital, fundado por él, el primer periódico obrero de Cuba, La Aurora, que cesa hacia 1868.

En el primer número de La Aurora, el 22 de octubre de 1865, se edita el artículo "Profesión de fe" donde se valora que...**"...cuando en el seno de los pueblos empieza a sentirse el desarrollo de las ideas de civilización y progreso, no hay fuerza posible a detener, el espíritu de impulsión que lo anima. Las ciencias y las artes, el comercio y la industria, los ricos y los pobres, todos en armónicas y legítimas aspiraciones se empeñan en disipar el fantasma del error que cierne sus alas sobre la multitud que empieza a despertar de su letargo. Por eso los pueblos han efectuado con éxito admirable tan grandes evoluciones en su rápida jornada"** (60)

En su artículo “Escaseces” publicado en el “Aurora” el 17 de diciembre de 1865 después de valorar el cúmulo de penurias y escaseces que sufren los integrantes de los gremios, de donde nace el movimiento obrero en Cuba expresa que...”...**nosotros levantamos hoy nuestra débil voz pidiendo para ellos más fraternidad, más amor, más unión y más confianza; porque hoy que se gana poco y que todo cuesta tanto, es cuando los pobres necesitan la misericordia y la filantropía de que tanto blasonamos a cada instante sin hacer alto en la práctica de tan buenas doctrinas”** (61)

Ya avanzado el siglo XIX, exactamente en 1885, se funda el llamado Círculo de los Trabajadores, que tiene como objetivo el luchar por mejoras laborales para los gremios, donde sus principales dirigentes, como Enrique Messonier, profesaban mayoritariamente las ideas anarquistas que tienen gran importancia en la etapa inicial de la formación del movimiento obrero en Cuba. En la medida que este se consolida tiene la capacidad de organizar el Congreso Obrero (1887), que en realidad consistió en un conjunto de reuniones efectuadas por diversas asociaciones obreras en La Habana así como la celebración por primera vez en Cuba del Primero de Mayo en 1890, cuya convocatoria se divulga el 20 de abril de 1890, así como el Congreso Obrero de 1892. (62)

Nuestro país figura entre los primeros en el mundo en celebrar esa fecha. En la convocatoria se expresa como...”...**los abajo firmantes habiéndose hecho cargo del espíritu que anima a la mayor parte de los obreros de esta capital, de celebrar una manifestación pública, que termine en un gran meeting el primero de mayo, han determinado celebrar dicha manifestación para que el gobierno, las clases elevadas y el público en general, sepan o puedan apreciar cuales son las aspiraciones de este pueblo obrero. El itinerario de la marcha sería por Calzada del Monte, Calle del Águila, Calzada de la Reina, Galiano, San Rafael y Consulado hasta arribar al Skating Ring, donde se celebrará el meeting donde los oradores deberán exponer las necesidades y aspiraciones de la clase obrera únicamente en forma moderada, para que nuestros conceptos puedan ilustrar la opinión”** (63)

Producto de la relativamente gradual primacía del ideario anarquista sobre el reformista, en las décadas finales del siglo, se revela en el importante papel que desempeña Enrique Roig de San Martín (1843-1889) y la fundación por éste del periódico “El Productor” (1887) que publica los resultados del Congreso Obrero de 1892, las demandas de la época del aún incipiente movimiento obrero y divulga la condena de los hechos ocurridos en Chicago el primero de mayo de 1886. (64)

El texto del acuerdo del Congreso Obrero Socialista de la II Internacional expresa:

**"Por acuerdo del Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, celebrado en París del 14 al 21 de julio de 1889, se convierte en una jornada de lucha de homenaje a los Mártires de Chicago, sindicalistas anarquistas, que fueron ejecutados en Estados Unidos por su participación en las jornadas de lucha por la consecución de la jornada laboral de ocho horas que tuvieron su origen en la huelga iniciada el 1 de mayo de 1886 y su punto álgido tres días más tarde, el 4 de mayo, en la Revuelta de Haymarket en Chicago. Llamativamente en los Estados Unidos no se celebra esta conmemoración. Allí celebran el Labor Day el primer lunes de septiembre desde 1882 en una parada realizada en Nueva York y organizada por la Noble Orden de los Caballeros del Trabajo (Knights of Labor, en inglés). El presidente Grover Cleveland, auspició la celebración en septiembre por temor a que la fecha de mayo reforzase el movimiento socialista en los Estados Unidos". (65)**

Roig de San Martín es expresión de una evidente radicalización en las ideas que esgrime el movimiento obrero en su enfrentamiento a la patronal con una determinada influencia del marxismo. En su escrito "En nuestro puesto" que se publica en "El Productor" el 17 de noviembre de 1887 se valora como..."**...faltaríamos a nuestro deber si en los supremos instantes por que atravesamos no se levantase nuestra voz para formular la más enérgica protesta en contra de los acontecimientos realizados en Chicago el día 11 del presente. Y faltaríamos a nuestro deber por dos razones: porque como hombres protestamos en contra de la pena de muerte, de ese crimen jurídico que mancha la toga del magistrado con la sangre del culpable...y porque como obreros tenían nuestra simpatía los infortunados anarquistas de Chicago"** (66)

Asimismo escribe en su artículo "Democracia y socialismo", divulgado en "El Productor" en su edición del 28 de junio de 1888 que..."**...todos conocemos la organización en que está basada la sociedad actual y todos, por más vueltas que le demos con el fin de atenuar los males que apareja, no podemos menos de reconocer que esta gran máquina se mueve debido a la explotación del hombre por el hombre [...] La violencia y el fraude puestos en juego por una minoría ambiciosa y astuta, llegan a eximirla del trabajo directamente productivo, señalándole un puesto en la dirección de los negocios, o sea, de la mayoría consagrada a trabajar; y si pacientemente esa mayoría soporta ese estado de cosas, es porque la costumbre, la tradición, etc...han hecho que al fin la considere como natural"** (67)

Del 15 al 19 de enero de 1892 se efectuó el Congreso Regional Obrero de la Isla de Cuba. El término regional obedecía a que el movimiento obrero en Cuba se consideraba parte orgánica del de España. La convención tuvo lugar en el local del Centro Gallego de la Habana, sito en Prado y Dragones, y contó con la participación de 74 delegados. Allí fueron discutidos libremente los temas que naturalmente inquietaban a los sectores proletarios de entonces, como son: la jornada de ocho horas, el derecho a huelga, las formas

de organización, la igualdad racial, el problema de la mujer, el trabajo infantil. La particularidad del evento estuvo dada por el debate entre los trabajadores afines al anarcosindicalismo cubano debía ser menos ortodoxo en su ideología antinacionalista y respaldar las actividades de los que luchaban por la emancipación de Cuba., separatismo y los obreros, *cosmopolita, o antibelicistas*, que mantenían una posición más bien neutral con respecto al problema de la independencia de Cuba. Al final la balanza se inclinó hacia los que sustentaban la idea de que el anarcosindicalismo cubano debía ser menos ortodoxo en su ideología antinacionalista y respaldar las actividades de los que luchaban por la emancipación de Cuba. En esa dirección se aprueba la siguiente moción:

1ro- El Congreso reconoce que la clase trabajadora no se emancipará en tanto no abrace las ideas del socialismo revolucionario y, por tanto, aconseja a los trabajadores en Cuba el estudio de dichas ideas para que, actualizándolas, puedan apreciar, como aprecia el Congreso, las inmensas ventajas que estas ideas proporcionan a toda la humanidad al ser implantadas.

2do- Que si bien hace la anterior afirmación en su sentido más absoluto, también declara que la introducción de estas ideas en la masa trabajadora de Cuba, no viene, no puede venir a ser un nuevo obstáculo para el triunfo de las aspiraciones de emancipación de este pueblo, por cuanto sería absurdo que el hombre que aspira a su libertad individual se opusiera a la libertad colectiva de un pueblo, aunque la libertad a que ese pueblo sea a esa libertad relativa que consiste en emanciparse de la tutela de otro pueblo. Por orden firmada por las autoridades coloniales el 20 de enero de 1892 se suspende el Congreso y se inicia una violenta represión contra las organizaciones obreras, a pocos años de dar inicio la última contienda independentista, organizada por José Martí, por..."**...considerar que la mayor parte de los acuerdos, particularmente los aceptados y aclamados en la noche de ayer, tienden directamente a implantar y llevar a ejecución los procedimientos del socialismo revolucionario, mediante actos que revisten caracteres de delitos contra el orden social y político existente". (68)**

En su edición del 27 de marzo de 1892 se publica en "El Trabajo", el siguiente escrito bajo el título: A los trabajadores de la región cubana:

**"En Cuba, motivado por especiales circunstancias históricas, es mucho más reciente el despertar de los obreros, pero como en los demás países los industriales y propietarios tienden constantemente a mermar nuestros salarios, a pagar a más bajo precio por nuestra servidumbre y nos afligen los mismos males: nuestra vida sin garantías; el pan del siguiente día siempre eventual; ignorantes y con deudas, viciosos y holgazanes a la fuerza, nuestros familiares sin sostén y sin medios de educación, sin abrigo, sin higiene, sin medicinas ni médicos en sus frecuentes enfermedades, la zozobra y la desesperación y el aterrador aspecto de la indigencia como única perspectiva para el porvenir [...] He aquí el resultado de las leyes político-económicas que nos rigen" (69)**

Solo desde 1879 a 1900 se efectuaron en Cuba 81 huelgas de mayor o menor envergadura (70).

En crónica de Martí publicada en el diario La Nación de Buenos Aires sobre la muerte de Karl Marx ocurrida en marzo de 1883, éste expresa interesantes valoraciones:

**“Ved esta gran sala. Karl Marx ha muerto. Como se puso del lado de los débiles merece honores. Pero no hace bien el que señala el daño, y arde en ansias generosas de ponerle remedio, sino el que enseña remedio blando al daño. Espanta la tarea de odiar a los hombres sobre los hombres. Indigna el forzoso abestiamiento de unos hombres en provecho de otros. Más se ha de hallar salida a la indignación, de modo que la bestia cese, sin que se desborde y espante. Ved esta sala; la preside rodeado de hojas verdes, el retrato de aquel reformador ardiente, reunidor de hombres de diversos pueblos y organizador incansable [...] Karl Marx estudió los modos de asentar el mundo sobre nuevas bases, y despertó a los dormidos, y les enseñó el modo de echar a tierra los puntales rotos. Pero anduvo de prisa, y un tanto en la sombra, sin ver que no nacen viables, ni de seno de pueblo en la historia, ni de seno de mujer en el hogar, los hijos que no han tenido gestación natural y laboriosa. Aquí están buenos amigos de Karl Marx, que no fue solo movedor titánico de las cóleras de los trabajadores europeos, sino veedor profundo en la razón y en las miserias humanas y en los destinos de los hombres, y hombre comido del ansia de hacer bien. El veía en todo lo que en sí propio llevaba: rebeldía, camino a lo alto, lucha...”.** (71)

### **3.- José Martí como gestor de la Guerra Necesaria.**

Sin lugar a dudas el ideario martiano sintetiza lo más avanzado del pensamiento progresista cubano del siglo XIX y por su hondura, valores implícitos, creatividad y carácter visionario, nos trasciende, como uno de los pivotes en que se erige la ideología de la Revolución Cubana, vista esta como un proceso continuo y desarrollador, que iniciado en las últimas décadas del siglo XVIII, se continua en el actual proceso de construcción del socialismo en Cuba.

José Martí, en las diversas esferas donde despliega su excepcional actividad revolucionaria, se destaca como elegante prosista, orador, periodista, maestro y ensayista, pero es singularmente como dirigente político, donde nos muestra la más alta cota de su talento. Organizador por excelencia, avalado, por un lúcido pensamiento, le permite, en una constante, persuasiva y paciente batalla ideológica, unir exitosamente a los veteranos de la contienda tronchada en el Pacto del Zanjón, con los que el mismo denomina *pinos nuevos*, en medio de incomprensiones, recelos y prejuicios.

Su ciclópea labor hace posible la fundación del Partido Revolucionario Cubano (72) y del periódico Patria (73) y con los aportes de su ideario, contenido en incalculables escritos, discursos y documentos, proporcionar una fundamentación de tal magnitud a la conformación de nuestra ideología, que inspirados en la misma, a cien años de su natalicio, la llamada Generación del Centenario le declara su mentor y

autor intelectual de la gesta del Moncada, el 26 de Julio de 1953. Hombre de vasta cultura, agudo analista y genial previsor de acontecimientos, para la mayoría ocultos, es tomado como punto referencial por estudiosos de diversas temáticas, pues infinidad de ellas fueron abordadas de una u otra forma en su infatigable labor intelectual. Mencionado por muchos, imitado por pocos, vilipendiado o amado, comprendido o tergiversado por otros tantos, nos lega un ideario de tal magnitud, que no obstante los infinitos estudios a él dedicados, siempre deja un espacio virgen, para nuevos empeños.

Si podemos considerar a José Antonio Saco, no obstante su conservadurismo político, el que nos concientizó acerca de los riesgos para la conservación de nuestra identidad como nación, si se materializaran los afanes anexionistas de Estados Unidos; y si bien en prácticamente todas las personalidades participantes en nuestras contiendas independentistas desde Carlos Manuel de Céspedes, Antonio Maceo y Máximo Gómez, tuvieron la clara percepción de las tortuosas pero bien meditadas intenciones de nuestros vecinos del Norte, es al respecto, José Martí el que con más diafanidad y previsión atalayó el latente peligro, tanto en el orden cultural, político como económico.

Al respecto, éste escribe en el periódico Patria, en su edición del 14 de mayo de 1892, como..."**...por nuestra América abundan, de pura flojera de carácter, de puro carácter inepto y segundón, de pura impaciencia y carácter imitativo, los iberófilos, los galófilos, los yankófilos, los que no conocen el placer profundo de amasar la grandeza con las propias manos, los que no le tienen fe a la semilla del país, y se mandan a hacer el alma fuera, como los trajes y como los zapatos**". (74)

El 25 de marzo de 1889 aparece publicada en el diario norteamericano "The Evening Post" su carta, conocida como "Vindicación de Cuba" y que luego recogería éste en un folleto denominado "Cuba y los Estados Unidos". En la misma expresa el sentimiento de los cubanos de la época de que..."**...ningún cubano honrado se humillará hasta verse recibido como un apeestado moral, por el mero valor de su tierra, en un pueblo que niega su capacidad, insulta su virtud y desprecia su carácter. Hay cubanos que por móviles respetables, por una admiración ardiente al progreso y la libertad, por el presentimiento de sus propias fuerzas en mejores condiciones políticas, por el desdichado conocimiento de la historia y tendencias de la anexión, desearían ver la Isla ligada a los Estados Unidos. Pero los que han peleado en la guerra, y han aprendido en los destierros, los que han levantado, con el trabajo de las manos y la mente, un hogar virtuoso en el corazón de un pueblo hostil, lo que por su mérito reconocido, como científicos y comerciantes, como empresarios e ingenieros, como abogados, artistas, periodistas, oradores y poetas, como hombres de actividad viva y actividad poco común, se ven honrados dondequiera que ha habido ocasión para desplegar sus cualidades y justicia para entenderlos; los que con sus elementos menos preparados, fundaron una ciudad de trabajadores donde los Estados Unidos no tenían antes más que unas cuantas casuchas en un islote desierto; esos, más numerosos que los otros,**

no desean la anexión de Cuba a los Estados Unidos. No la necesitan. Admiran esta nación, la más grande de cuantas erigió jamás la libertad; pero desconfían de los elementos funestos, que como gusanos en la sangre, han comenzado en esta república portentosa su obra de destrucción...Amamos a la patria de Lincoln tanto como tememos a la patria de Cutting" ". (75)

El Apóstol, partícipe de la Primera Conferencia Panamericana y testigo excepcional de sus inquietantes resultados, atentatorio a la futura soberanía de su patria natal y americana le conminan a escribir a su amigo Gonzalo de Quesada y Aróstegui, el 14 de diciembre de 1889, que..."...sobre nuestra tierra, Gonzalo, hay otro plan más tenebroso que lo que hasta ahora conocemos y es el inicuo de forzar a la Isla, de precipitarla a la guerra, para tener pretexto de intervenir en ella y con el crédito de mediador y garantizador, quedarse con ella. Cosa más cobarde no hay en los anales de los pueblos libres, ni maldad más fría". (76)

Su amor a la que llamó tempranamente "Nuestra América" motivó el llamado constante a la necesidad perentoria de la unidad, transido por el fervor del sueño bolivariano. Para el Apóstol..."... cree el aldeano vanidoso que el mundo entero es su aldea, y con tal que él quede de alcalde, o le mortifique al rival que le quitó la novia, o le crezcan en la alcancía los ahorros, ya da por bueno el orden universal sin saber de los gigantes que llevan siete leguas en las botas y le pueden poner la bota encima, ni de la pelea de los cometas en el Cielo, que van por el aire dormidos engullendo mundos. Lo que quede de aldea en América ha de despertar. Estos tiempos no son para acostarse con el pañuelo a la cabeza, sino con las armas de almohada, como los varones de Juan de Castellanos: las armas del juicio, que vencen a las otras. Trincheras de ideas valen más que trincheras de piedra [...] Los que se enseñan los puños, como hermanos celosos, que quieren los dos la misma tierra, o el de casa chica, que le tiene envidia al de casa mejor, han de encajar, de modo que sean una, las dos manos. Los que, al amparo de una tradición criminal, cercenaron, con el sable tinto en la sangre de sus mismas venas, la tierra del hermano vencido, del hermano castigado más allá de sus culpas, si no quieren que les llame el pueblo ladrones, devuélvanle sus tierras al hermano. Las deudas del honor no las cobra el honrado en dinero, a tanto por la bofetada. Ya no podemos ser el pueblo de hojas, que vive en el aire, con la copa cargada de flor, restallando o zumbando, según la acaricie el capricho de la luz, o la tundan y talen las tempestades; los árboles se han de poner en fila, para que no pase el gigante de las siete leguas! Es la hora del recuento, y de la marcha unida, y hemos de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes. [...]. Ni ¿en qué patria puede tener un hombre más orgullo que en nuestras repúblicas dolorosas de América, levantadas entre las masas mudas de indios, al ruido de pelea del libro con el cirial, sobre los brazos sangrientos de un centenar de apóstoles? De factores tan descompuestos, jamás, en menos tiempo histórico, se han creado naciones tan adelantadas y

compactas. Cree el soberbio que la tierra fue hecha para servirle de pedestal, porque tiene la pluma fácil o la palabra de colores, y acusa de incapaz e irremediable a su república nativa, porque no le dan sus selvas nuevas modo continuo de ir por el mundo de gamonal famoso, guiando jacas de Persia y derramando champaña. La incapacidad no está en el país naciente, que pide formas que se le acomoden y grandeza útil, sino en los que quieren regir pueblos originales, de composición singular y violenta, con leyes heredadas de cuatro siglos de práctica libre en los Estados Unidos, de diecinueve siglos de monarquía en Francia. Con un decreto de Hamilton no se le para la pechada al potro del llanero. Con una frase de Sиейés no se desestanca la sangre cuajada de la raza india. A lo que es, allí donde se gobierna, hay que atender para gobernar bien; y el buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país, y cómo puede ir guiándolos en junto, para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país mismo, a aquel estado apetecible donde cada hombre se conoce y ejerce, y disfrutan todos de la abundancia que la Naturaleza puso para todos en el pueblo que fecundan con su trabajo y defienden con sus vidas. El gobierno ha de nacer del país. El espíritu del gobierno ha de ser el del país. La forma del gobierno ha de avenirse a la constitución propia del país. El gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país". (77)

Para agregar como..."... éramos una visión, con el pecho de atleta, las manos de petimetre y la frente de niño. Éramos una máscara, con los calzones de Inglaterra, el chaleco parisiense, el chaquetón de Norteamérica y la montera de España. El indio, mudo, nos daba vueltas alrededor, y se iba al monte, a la cumbre del monte, a bautizar sus hijos. El negro, oteado, cantaba en la noche la música de su corazón, solo y desconocido, entre las olas y las fieras. El campesino, el creador, se revolvía, ciego de indignación, contra la ciudad desdeñosa, contra su criatura. Éramos charreteras y togas, en países que venían al mundo con la alpargata en los pies y la vincha en la cabeza. El genio hubiera estado en hermanar, con la caridad del corazón y con el atrevimiento de los fundadores, la vincha y la toga; en desestancar al indio; en ir haciendo lado al negro suficiente; en ajustar la libertad al cuerpo de los que se alzaron y vencieron por ella. Nos quedó el oidor, y el general, y el letrado, y el prebendado. La juventud angélica, como de los brazos de un pulpo, echaba al Cielo, para caer con gloria estéril, la cabeza, coronada de nubes. El pueblo natural, con el empuje del instinto, arrollaba, ciego del triunfo, los bastones de oro. Ni el libro europeo, ni el libro yanqui, daban la clave del enigma hispanoamericano. Se probó el odio, y los países venían cada año a menos. Cansados del odio inútil, de la resistencia del libro contra la lanza, de la razón contra el cirial, de la ciudad contra el campo, del imperio imposible de las castas urbanas divididas sobre la nación natural, tempestuosa o inerte, se empieza, como sin saberlo, a probar el amor. Se ponen en pie los pueblos, y se saludan "¿Cómo somos?" se preguntan; y unos a otros se van diciendo cómo son. Cuando aparece en Cojimar un

problema, no van a buscar la solución a Dantzig. Las levitas son todavía de Francia, pero el pensamiento empieza a ser de América. Los jóvenes de América se ponen la camisa al codo, hunden las manos en la masa, y la levantan con la levadura de su sudor. Entienden que se imita demasiado, y que la salvación está en crear. Crear es la palabra de pase de esta generación. El vino, de plátano; y si sale agrio, ¡es nuestro vino!". (78)

Para el Apóstol, siempre estuvo presente como objetivo para la lucha y el sacrificio, el sueño modélico de la patria que se aspiraba a construir con *todos y para el bien de todos* dado que... **"...la revolución no es la que vamos a iniciar en la manigua, sino la que vamos a desarrollar en la República."** (79)

En el logro de tal onírico empeño la preservación de la identidad cultural es requisito insoslayable pues, en su criterio virtuoso...**"...en un pueblo no perdura sino lo que nace de él, y no lo que se importa de otro pueblo. Mas estos devaneos, copias, deseos honrados de introducir en el suelo patrio experiencias que en otro suelo han dado resultados felices, son inevitables, necesarios y útiles. Con el imperfecto ejercicio de la libertad que permiten, y de su choque mismo con las necesidades y espíritus reales de la patria, resulta el pueblo nutrido y preparado para ejercer luego la libertad de su propia y original manera."** (80)

Martí dedicó especial importancia a la agricultura, como sostén del basamento económico sobre el que se erigiera la República por fundar pues...**"...la tierra nunca decae, ni niega sus frutos, ni resiste el arado, ni perece: la única riqueza inacabable de un país consiste en igualar su producción agrícola a su consumo. Lo permanente bastará a lo permanente. Ande la industria perezosa: la tierra producirá lo necesario. Debilítese en los puertos el comercio: la tierra continuará abriéndose en frutos. Esta es la armonía cierta. Esta es previsión sensata, fundada en un equilibrio inquebrantable."** (81).

Para el Apóstol la legalidad en que esta se asentara es la garantía que permita...**"... el ejercicio general del derecho libre a los pueblos del *dominio* de los ambiciosos"** (82)...basada en que...**"...la justicia, la igualdad del mérito, el trato respetuoso del hombre, la igualdad plena del derecho: eso es la revolución."** (83).

Quizás el documento donde más se explicita la aspiración martiana a la República anhelada es en el Manifiesto de Montecristi (84) suscrito el 25 de marzo de 1895, redactado por éste y rubricado conjuntamente con el Generalísimo Máximo Gómez, en la ciudad del mismo nombre en la hermana República Dominicana. En éste se afirma como... **"...la guerra no es en el concepto sereno de los que aun hoy la representan, y de la revolución pública y responsable que los eligió, el insano triunfo de un partido cubano sobre otro, o la humillación siquiera de un grupo equivocado de cubanos; sino la**

demostración solemne de la voluntad de un país harto probado en la guerra anterior, para lanzarse a la ligera en un conflicto sólo terminable por la victoria o el sepulcro, sin causas bastantes profundas para sobreponerse a las cobardías humanas y a sus varios disfraces, y sin determinación tan respetable por ir firmada por la muerte que debe imponer silencio a aquellos cubanos menos venturosos que no se sienten poseídos de igual fe en las capacidades de su pueblo, ni de valor igual con que emanciparlo de su servidumbre [...]. La guerra no es contra el español, que en el seguro de sus hijos y en el acatamiento de la patria que se ganen podrá gozar respetado. Y aun amado, de la libertad, que solo arrollará a los que le salgan imprevisores, al camino. Ni del desorden ajeno a la moderación probada del espíritu de Cuba, será cuna la guerra, ni de la tiranía. Los que la fomentaron y pueden aun llevar su voz, declaran en nombre de ella, ante la patria, su limpieza de todo odio, su indulgencia fraternal para los cubanos tímidos o equivocados, su radical respeto al decoro del hombre, nervio del combate y cimiento de la República [...]. En la guerra que se ha reanudado en Cuba no ve la revolución las causas del júbilo que pudieran embargar tal heroísmo irreflexivo, sino las responsabilidades que deben preocupar a los fundadores de pueblos". (85)

Su muerte en combate el 19 de mayo de 1895, en Dos Ríos, resulta su postrer y ejemplar tributo a la conciencia de su pueblo y sus dirigentes a la vez que abre nuevas y complejas expectativas al acontecer cubano, más amenazado que nunca por la pérfida intervención norteamericana, con falso ropaje de ayuda solidaria, que en definitiva frustra el sueño del mambisado.

### **Referencias bibliográficas.**

(1) Caballero, José Agustín. "Exposición a las Cortes Españolas. Bases para una Constitución de la Monarquía y sus colonias"). Tomado de: Electivismo e Independentismo en el pensamiento cubano del siglo XIX. Rita M<sup>a</sup> Buch Sánchez. Conferencia dictada en el Aula Magna de la Universidad de la Habana el 18 de noviembre de 2010.

(2) Fernando Ortiz. Los factores humanos de la cubanidad, en Etnia y Sociedad. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1983.

(3) Consultar la obra de José Luciano Franco. Ensayos históricos. Esquema de los movimientos populares de liberación nacional (1511-1868). Páginas 18 y 19.

(4) Fuente: EcuRed.cu

(5) Inspirada ideológicamente en la revolución haitiana a la misma se adhirieron negros y mestizos radicados en Cuba, que inmigraron de Haití, países latinoamericanos y Estados Unidos sobre la mayoría

de los cuales pesaban, por sus ideas, órdenes de expulsión. El movimiento logró atraer a algunos criollos blancos a través del catalán Pedro Huguet, quien al igual que Aponte, había tomado parte en la conspiración de Román de la Luz. Era su propósito desatar la revolución el 6 de enero de 1812 que debía coincidir con la llegada de un buque haitiano contratado por Herrera, con 300 fusiles y municiones, a cierto punto de la costa norte de Camagüey. Por diversas razones, el levantamiento general fue pospuesto, pero el 15 de marzo de 1812, la dotación del ingenio Peñas Altas, en Guanabo, liderada por Juan Barbier se sublevó anticipadamente y prontamente es sofocada. Sus principales líderes, producto de una delación, son encarcelados, sometidos a juicio y ejecutados. En La Habana, Aponte y ocho de sus seguidores son ahorcados el 9 de junio de 1812.

(6) Corría el año 1823 bajo el mando del general Vives, cuando la logia francmasónica de los Soles y Rayos de Bolívar de acuerdo con otras sociedades secretas de la isla organizó una conspiración. Orientada a crear en Cuba la República de Cubanacán con la ayuda de Venezuela y Colombia, tuvo entre sus principales dirigentes al colombiano José Fernández la Madrid, último presidente de la primera república de Colombia; el ecuatoriano Vicente Rocafuerte, quien sería en 1835 presidente de su país; el escritor peruano Manuel Lorenzo Vidaurre, y el argentino José A. Miralla, muerto en México mientras preparaba una expedición a Cuba, quienes en el momento de ser descubierta la misma se encontraban fuera de la Isla, por lo que se ha señalado como su jefe, al habanero José Francisco Lemus, coronel del ejército colombiano. En 1817, Lemus había entrado en contacto, en Filadelfia, con los representantes colombianos ante el gobierno de Estados Unidos, Gual y Torres, quienes lo comisionaron para preparar en Cuba una insurrección en apoyo a la invasión que debía llevar a cabo un ejército bolivariano de 3 000 hombres al mando del general Manrique. Lemus comenzó a conspirar en Cuba en 1822 con la colaboración del oficial colombiano Barrientos, utilizando como subterfugio las reuniones de la logia masónica, “Los Soles” creada por él, y como procedimientos los toques, señales, rituales y jerarquías de la masonería. Cada afiliado –Sol-, antes de convertirse en Rayo debía reclutar a no menos de siete nuevos adeptos con quienes mantenía vínculos, lo que compartimentaba en cierta medida la conspiración. La conspiración “Rayos y soles de Bolívar” fue uno de los intentos prematuros de lograr la independencia de Cuba. Durante la segunda mitad de 1822 y los primeros meses de 1823, el movimiento se extendió desde La Habana a Matanzas, las Villas y Camagüey, vinculándose con otras logias y organizaciones secretas, como los Caballeros Racionales de Matanzas y la Cadena Triangular de Puerto Príncipe. Su plataforma política logró atraer a sus filas a numerosos criollos ilustres, como Miguel Teurbe Tolón; José María Heredia; el abogado Martín de Nueces; José M. Oro, propietario de la imprenta Filantrópica o Tormentaria; Mariano Seguí y otros, entre los cuales figuraban jueces, sacerdotes, oficiales de la milicia y pequeños propietarios. A lo largo de casi cuatro años de trajines conspirativos, acopiaron armas y municiones, diseñaron su

bandera y publicaron varias proclamas firmadas por Lemus como generalísimo, jefe de las primeras tropas republicanas de Cubanacán, en las que explicaban los objetivos políticos del movimiento.

La organización había sido penetrada desde 1821 por los servicios de inteligencia del capitán general Nicolás Mahy. Los arrestos comenzaron el 14 de agosto de 1824 y cinco días más tarde, Lemus fue apresado en Guanabacoa. La causa involucró a 602 acusados, pero el capitán general, actuando con gran tacto, decidió evitar efusiones de sangre que trajeran males mayores. Lemus y Peoli fueron remitidos a España a disposición del gobierno, otros conspiradores fueron condenados a gruesas multas y no pocos, como Heredia, Francisco Agüero, Andrés Manuel Sánchez, José A. Iznaga, Gaspar Betancourt Cisneros, José A. Arango y otros, lograron escapar al extranjero.

(7) Organización político-militar constituida el 30 de mayo de 1823 en Veracruz, México, por el patriota y presidente de esa nación Guadalupe Victoria, bajo la forma de logia masónica, con el propósito de coadyuvar a la liberación de América y de preservar su independencia frente a los intentos españoles de reconquista. En México, contó con el apoyo de numerosos exiliados criollos, tales como Antonio Abad Iznaga, Miguel Teurbe Tolón, Roque de Lara, Pedro Lemus y otros, muchos de los cuales habían escapado de Cuba a raíz del fracaso de la Conspiración de Soles y Rayos de Bolívar y creado, el 4 de julio de 1825, la Junta Promotora de la Libertad de Cuba. La fundación de la Gran Legión del Águila Negra en Cuba se atribuye al ex sacerdote betlemita habanero Simón Chávez y también al prestigioso abogado capitalino Manuel Rojas. Aunque por el secreto de su organización no dejó abundantes evidencias materiales, se sabe que ganó prosélitos entre criollos de valor, inteligencia y elevada posición social de toda la Isla. En sus planes figuró provocar un levantamiento armado en coordinación con diferentes expediciones procedentes del exterior, como la que tuvo lista, cuando era gobernador del estado libre de Yucatán, el general mexicano Santa Ana quien pretendía asaltar sorpresivamente el castillo de la Cabaña, para dar inicio a una revolución separatista que abriera la posibilidad de fundar en Cuba una república independiente o anexada a México, ninguna de cuyas opciones convenía al gobierno de los Estados Unidos.

En diciembre de 1829, el ministro español en Washington el informó a Dionisio Vives la participación en el movimiento del carpintero nativo de Nueva Orleans y radicado en La Habana, José Julián Solís, quien al ser arrestado, confesó todo lo que sabía, inculpando así a sus iniciadores y a numerosos complotados de La Habana, Matanzas, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.

(8) (Félix Varela. *Tranquilidad de la Isla de Cuba*. El Habanero. 1824. Obras. Biblioteca de Clásicos Cubanos. Volumen II. Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz. Universidad de La Habana. 2001. Editorial Imágenes. Páginas 175 y 176.

(9) Supuesta conjura abolicionista, usada como pretexto por las autoridades coloniales españolas de Cuba, para reprimir en 1844 a los esclavos y a los elementos abolicionistas. Los inicios de la década del 40 del siglo XIX continúan la época de auge de la plantación esclavista azucarera, sostenida por el acrecentamiento numérico de las entradas de esclavos en Cuba, junto con las presiones internacionales sobre la dominación española y el mantenimiento de la trata y de la propia servidumbre. Desde antes, el gobierno británico impulsaba el abolicionismo para tratar de lograr el renacimiento de sus posesiones antillanas frente a la competencia cubana, mientras que en Estados Unidos, atezado por el conflicto entre el sur esclavista y el norte abolicionista, aumentaba el interés por anexar la Isla e inclinar la balanza en favor de los estados sureños. En 1840 aumentaron las presiones de los británicos sobre Madrid hasta obtener el nombramiento del general Gerónimo Valdés, considerado un simpatizante de la abolición, como capitán general, mientras que David Turnbull, a propuesta de la Sociedad Abolicionista Inglesa, era designado cónsul y superintendente de libertos en La Habana. Valdés modificó su punto de vista y se alineó a los plantadores cubanos, ante sus protestas por las acciones del cónsul y sus amenazas anexionistas. Turnbull fue expulsado de la Isla en 1842, tras la detención de varios abolicionistas blancos y negros libres, acusados de promover insurrecciones de esclavos. Desembarcó ese mismo año por Gibara acompañado de varios negros, luego fusilados, fue detenido y deportado desde La Habana. Se estima que aquella fue la más terrible represión de la vida colonial cubana, pues varios miles de personas fueron encausadas y condenadas, muchas de ellas sometidas a crueles suplicios y varios cientos resultaron ejecutados o murieron en la cárcel o por las torturas. Los objetivos represivos se alcanzaron plenamente. Se trataba, por un lado, de detener el auge de las insurrecciones de esclavos, caracterizadas cada vez más por su organización y masividad. Por otro lado, se pretendía cortar la presencia social y la influencia de la numerosa clase de negros y mulatos libres del occidente de la Isla, una especie de pequeña burguesía con negocios propios y personalidades reconocidas por su cultura e influencia, defensores en muchos casos del abolicionismo, las ideas liberales, hasta de la independencia, y portadores de un fuerte sentido de identidad cubana. Y, finalmente, se quería atemorizar a la intelectualidad blanca liberal, abolicionista y que pedía reformas del sistema colonial, y se deseaba, además, hacer confluír a la población blanca en el miedo al negro y en el apoyo al sistema plantador y a la aristocracia que lo detentaba [...]. Fuente: La Conspiración de la Escalera: el precio de una traición. Por María del Carmen Barcia Zequeira y Manuel Barcia Paz. La Jiribilla.com.)

(10) Los liberales cubanos, en su mayoría grandes propietarios y terratenientes criollos, que esperaban ciertas reformas en el sistema colonial, vieron defraudadas sus esperanzas cuando en España los sectores progresistas y moderados que llegaron al poder en las décadas del 30 y 40 del siglo XIX, no modificaron significativamente este sistema y mantuvieron todas las prerrogativas dadas al gobierno colonial. Ante

este fracaso un amplio sector de los terratenientes criollos se agrupó en la tendencia anexionista, pero no fue solo esta tendencia la que influyó en la difícil situación colonial. Inglaterra que había abolido la esclavitud en sus posiciones antillanas, proceso que culminó en 1839, presionaba para que España hiciera lo mismo, los ingleses propagaban por toda la Isla criterios abolicionistas. Un papel importante en esta tarea lo jugó el cónsul inglés en Cuba, David Turnbull, quien se dio a la tarea de incentivar el descontento existente entre algunos sectores. Los propietarios criollos que se identificaban con la idea anexionista, trataron de asegurarse el apoyo de otros sectores y en sus propagandas utilizaban con frecuencias frases como independencia y separación de la tiránica España, pero para ellos la independencia era un paso previo a la anexión. Bellido de Luna de ideas anexionistas pide la colaboración a Facciolo para editar un periódico clandestino. Estos logran reunir el equipamiento y operadores de total confianza para su edición que se origina en un cuarto interior, marcado con el número 18 de la calle Mercaderes. El 13 de junio de 1852 dos mil ejemplares de *La Voz del Pueblo Cubano* veían la luz de forma clandestina. Es de destacar que el periódico apareció con el subtítulo “Órgano de la Independencia” y a manera de editorial salió un artículo donde se expresaba “nuestra causa es justa, sagrada y noble y esperamos de nuestros hermanos, prudencia, valor, reserva y desprecio a los cobardes delatores, precaución con los sospechosos y espías, y de este modo *La Voz del Pueblo Cubano* será oída desde el confín americano hasta el antiguo continente donde residen los tiranos”. La imprenta clandestina tuvo que trasladarse posteriormente a la calle Teniente Rey número 4, donde se editó la segunda entrega de *La Voz del Pueblo*, con fecha 4 de julio de 1852, se suprimía de su título la palabra cubano y con la firma de Guaicanamar, seudónimo de Juan Bellido de Luna, aprecia un suelto incitando a los cubanos a la lucha por la independencia, el tercer número salió el día 26 de julio. Posteriormente Facciolo compra una imprenta ubicada en la calle Obispo, donde se editaba el periódico *El Almendares* fundado por Ildelfonso Estrada y Zenea en compañía de su primo Juan Clemente Zenea. Allí se estaba componiendo el cuarto número cuando fue sorprendida la imprenta por las autoridades españolas el día 23 de agosto de 1852. Este número no quedó terminado y fueron sorprendidas junto a Facciolo cinco personas, Juan Bellido de Luna, quien por sus actividades conspirativas tuvo que embarcarse el 6 de agosto para Boston, Estados Unidos, evitó ser apresado por las autoridades.

Podemos plantear que Facciolo mantuvo relaciones con varias figuras del anexionismo, dado que muchos cubanos vieron en esta tendencia la posibilidad para separarse de España, elemento que fue usado por los grandes terratenientes criollos, que serían los grandes beneficiados si llegaran a concretarse sus aspiraciones. El 13 de septiembre de 1852 se le aplica a Facciolo la pena de muerte en acto público realizado en la explanada de La Punta. De esta manera las autoridades españolas en la Isla creían dar un escarmiento. No podían imaginar que pocos años después, como heredera de esta etapa y del amasijo de ideas de la que saldría victorioso el independentismo, estallaría en Cuba la gesta libertadora de 1868 y Facciolo sería recordado como el primer mártir del periodismo cubano. Fuente: “Facciolo, la Voz del

Pueblo Cubano y el anexionismo”. Por Olvis Carlos Monterrey. La Jiribilla.cu). Colectivo de autores. Historial Militar en Cuba (1510-1868) Centro de Información para la Defensa MINFAR.

(11) Colectivo de autores. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales (1868-1898). Capítulo I. La Revolución del 68. Fundamentos e inicio. La Habana, Cuba: Instituto de Historia. Editorial Pueblo y Educación-Editora Política; 2002. Página 1.

(12) Fidel Castro. Discurso pronunciado en La Demajagua en la antigua provincia de Oriente el 10 de octubre de 1968. [www.gobierno.cuba/discursos](http://www.gobierno.cuba/discursos).

(13) Tomado de Hortensia Pichardo: Documentos para la historia de Cuba, tomo I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2001. Página 370.

(14) *Ibíd*em. Página 372.

(15) *Ibíd*em. Página 381.

(16) *Ibíd*em. Página 384.

(17) *Ibíd*em. Página 386.

(18) *Ibíd*em., Páginas 401-492.

(19) Consultar: *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*. Compilación de Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1982, pp. 65-81.

(20) *Ibíd*em.

(21) *Ibíd*em.

(22) En carta al senador norteamericano C. Summer. Las Tunas, 10 de agosto de 1871, Fuente: *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*. [Compilación de Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo]. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1982, pp. 241-265.

(23) Uno de los hechos de mayor trascendencia y consecuencias negativas para el mantenimiento de la unidad revolucionaria en la lucha por la independencia, resultó el acuerdo tomado por la Cámara de Representantes de la República en Armas el 27 de octubre de 1873 en Bijagual, Jiguaní, Departamento Oriental. Mediante este acto, la Cámara de Representantes depuso a Carlos Manuel de Céspedes, presidente de la República en Armas e iniciador de la Revolución en La Demajagua, para lo cual se valió de las facultades y prerrogativas otorgadas a la misma por la Constitución de Guáimaro. La destitución de Céspedes se produjo como resultado de las contradicciones iniciales, que aparentemente habían sido resueltas por la Asamblea de Guáimaro, pero que seguían latentes, habían estado presentes en la destitución de Manuel de Quesada, fueron agudizadas por su designación como agente especial de Cuba en los Estados Unidos, y fueron favorecidas por la caída del mayor general Ignacio Agramonte y Loynaz, el 11 de mayo de 1873, lo que dejó las manos libres a la Cámara para actuar contra el presidente Céspedes, para lo cual esta contó con la conformidad de los mayores generales Calixto García, Vicente García, Modesto Díaz y Manuel Calvar, así como de personalidades civiles como Salvador Cisneros

Betancourt, Tomás Estrada Palma y otros, y con la presencia de 1 500 hombres armados concentrados en Bijarú, lo que evidenció que la Cámara no tenía fuerza propia para adoptar acuerdo tan significativo. Para llegar a la Asamblea de Guáimaro el movimiento revolucionario debió correr un escabroso trayecto. Fueron necesarias tres entrevistas entre Carlos Manuel de Céspedes e Ignacio Agramonte, este último como representante de la Asamblea del Centro, para limar discrepancias que en materia de concepciones y procedimientos manifestaban las tres direcciones revolucionarias regionales actuantes en el país, no podían ser borradas de un plumazo. La unidad sin embargo, se presentaba ya como una necesidad impostergable. El gobierno oriental de Céspedes había perdido su capital, Bayamo, en los días iniciales del año, así como las principales villas y poblados que ocuparan sus fuerzas durante los primeros meses de la guerra. Los villareños obligados a abandonar su territorio, dependían de la cooperación de Oriente y Camaguey para regresar y recuperar la ofensiva. Por su parte, los camagüeyanos comprendían lo peligroso de su posición si la revolución no se consolidaba en las regiones limítrofes. A Guáimaro se arribaba pues, más por la fuerza de las circunstancias que como resultados de la propia cohesión del movimiento independentista. En abril de 1869, la revolución se propuso crear una estructura única de gobierno y concertar la acción anticolonialista, pero persistían en su seno importantes contradicciones originadas, entre otros factores, por la especificidad de los intereses regionales y la influencia de corrientes políticas anteriores. Estas se expresarían en la Asamblea de Guáimaro como diferencias conceptuales en cuanto a las formas y métodos para conseguir la unidad y conquistar la independencia. Las discrepancias que emergerían en el curso de las discusiones, más que resultado de la presencia de personalidades contrastantes, que las había, sería el reflejo de la diversidad de matices sociales e ideológicos de las fuerzas allí representadas y de su disímil y limitada experiencia, tanto en lo político como en lo militar. Fuente: (EcuRed- Historia Militar de Cuba (1510-1868), Centro de Información para la defensa, MINFAR)

(24) Cartas de Carlos Manuel de Céspedes a su esposa Ana de Quesada. Instituto de Historia. Comisión Nacional de la Academia de la República de Cuba. La Habana, 1964. Páginas 205 y 213.

(25) (José Martí en su escrito “Céspedes y Agramonte” OC tomo 4. Editorial. C. Sociales, 1975. Páginas 358-362)

(26) Escrito del Apóstol publicado el 10 de octubre de 1888 en *El Avisador Cubano*, que se publicaba en Nueva York.

(27) José Martí. En su escrito Antonio Maceo. OC tomo 4. Páginas 451-454.

(28) Sedición de Lagunas de Varona-.

Acto significativo de indisciplina de jefes, ocurrido durante la Guerra de los Diez Años en el ingenio demolido que llevaba el mismo nombre en la jurisdicción de Las Tunas. Se trató de un pronunciamiento directo en contra del presidente de la República en Armas, Salvador Cisneros Betancourt, protagonizado el 26 de abril de 1875 por un grupo de militares de alta graduación al frente de los cuales aparecía el Mayor General Vicente García González. Entre los sediciosos se encontraban jefes, oficiales y tropas partidarias del depuesto presidente Carlos Manuel de Céspedes – cuyos principales miembros formaban parte de la sociedad secreta Hermanos del Silencio - además de tropas orientales renuentes a abandonar su territorio y trasladarse a Las Villas para apoyar al Mayor General Máximo Gómez en su campaña de Invasión. Entre las figuras más importantes del movimiento político – militar de Lagunas de Varona se encontraban los mayores generales Vicente García, Francisco Javier de Céspedes, José Miguel Barreto, los coroneles Ricardo Céspedes, Ismael Céspedes, Jaime Santiesteban, Francisco Guevara, Antonio Bello, entre otros, así como los diputados de la Cámara de Representantes Jesús Rodríguez (por Holguín), Lucas Castillo, Joaquín Acosta y Miguel Bravo Senties (por Bayamo). (Tomado de EcuRed)

(29) (Documentos de Historia de Cuba. Tomo 1. La sedición de Lagunas de Varona: sus causas y consecuencias. Carta de Antonio Maceo a Vicente García. Páginas 410 a 412)

(30) El Convenio o Pacto del Zanjón es el documento integrado por siete acuerdos o proposiciones de paz firmados el 10 de febrero de 1878, por el Comité del Centro, que en composición de siete miembros había sustituido a la Cámara de Representantes disuelta durante la Junta de San Agustín y que asumiendo ilegítimamente funciones del gobierno de la República en Armas, firmó dicho pacto con el general Arsenio Martínez Campos, capitán general de la isla de Cuba, en el cuartel español de San Agustín del Zanjón, Puerto Príncipe, actual Camaguey, del cual adoptó su denominación.

(31) Discurso de Fidel Castro, en Santiago de Cuba, el 15 de marzo de 1978 en conmemoración del Centenario de la Protesta de Baraguá”. [www.gobierno.cu/discursos](http://www.gobierno.cu/discursos)

(32) La desunión, la dispersión y el caudillismo arrinconaron la Guerra del 68 hasta el callejón del Pacto del Zanjón, donde el colonialismo español pretendió una injusta paz en los precisos instantes en que los mambises reasumían la iniciativa en Oriente y Las Villas. Aún así se demostró que todavía en muchos hombres de este país el decoro permanecía inalterable. y que el Pacto del Zanjón era una simple tregua, una breve interrupción de la guerra y no una salida y que se volvería a combatir hasta lograr la verdadera libertad. La falta de unidad había llegado en algunos casos al resquebrajamiento de la disciplina y se erigía como un factor funesto que atentaba contra el alcance de la añorada libertad. Algunos, (no todos) asumieron el Zanjón como salida y muchos continuaron empeñados en la lucha en la parte oriental de la

Isla...El 15 de marzo se realizó la entrevista entre los generales Antonio Maceo y Arsenio Martínez Campos y allí, entre halagos de su homólogo español, Antonio Maceo concretó su posición en pocas, pero precisas palabras, rechazando tal humillante acuerdo.. Martínez Campos, quien había ido a Baraguá confiado en la facilidad de un arreglo pronosticado por sus confidentes, se retiró moralmente derrotado ante la actitud resuelta y serena de Maceo, líder del pueblo y de la Revolución, dispuesto a seguir luchando hasta vencer o morir. Fuente: Diccionario Enciclopédico de historia Militar de Cuba .Primera Parte (1510-1898).Tomo III. Ediciones Verde Olivo

(33) José Miró Argenter en sus *Crónicas de la Guerra*. Eduardo Torres – Cuevas. *Antonio Maceo. Las ideas que sostienen el arma*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995.

(34) Miró Argenter. *Crónicas de la guerra*. Tomado de: Pensamiento de Antonio Maceo. Soporte digital. Revista Bohemia.

(35) José Antonio Escalona Delfino. *Antonio Maceo: dimensión de un pensamiento*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1996.

(36) José Martí. Carta al General Máximo Gómez. Nueva York, 20 de octubre de 1884. Tomo 1. Páginas 177 a 180). Probablemente OC o soporte digital. El cubano intransigente. José Martí. Epistolario. De acuerdo a Gonzalo de Quesada y Miranda en el Tomo 8 de sus “Obras Completas de Martí”, 1937, página 24.

(37) El 5 de marzo de 1898, el Capitán General de Cuba, Ramón Blanco envía una proposición de alianza a Máximo Gómez. <http://www.cubacultura.or>

38) El Generalísimo le respondió el 20 de abril rechazando su oferta con una misiva.. Máximo Gómez. “Carta al General Ramón Blanco, Comandante en Jefe del Ejército Español en Cuba, 20 de abril de 1898. Tomado de: El pensamiento social de Máximo Gómez Emilio Cordero Michel. Discurso de ingreso ante Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia. Soporte digital. Revista Clío.

(39) Comunicación fechada el 6 de enero de 1899 dirigida a la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Representantes. Documentos. Historia de Cuba T-1. Página 539. “El General Gómez ante la intervención norteamericana”.

(40). Máximo Gómez. Carta al coronel Andrés Moreno. Tomado de: El pensamiento social de Máximo Gómez. Emilio Cordero Michel. Discurso de ingreso ante Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia. Soporte digital. Revista Clío. Página 30.

(41) (Máximo Gómez. Diario de Campaña. Instituto Cubano del Libro. L.H. 1968. Enero 8 de 1899. Páginas 870-871. Páginas 371-372).

(42) Máximo Gómez. Proclama del Narcisa. 29 de diciembre de 1898 Documentos Historia de Cuba. Ya citada. Tomo 1. Páginas 540-554

(43) Escrita a inicios de 1899 recién iniciada la intervención norteamericana desde su campamento establecido en Yaguajay, en la antigua provincia de Las Villas. Tomada del libro, Por los Caminos de Yaguajay, Itinerario de la Memoria, de Marcos A. Iglesias.

(44) Máximo Gómez. “Carta a María Escobar, *Central Narcisa*, Yaguajay, 4 de septiembre de 1898”. En Benigno Souza, *Máximo Gómez. El Generalísimo*, 1ª edición.. La Habana, Editorial Trópico, 1936 (Edición del Centenario de su Natalicio). Página. 310.

(45) Máximo Gómez. “Carta de despedida a su familia. Cabo Haitiano, 8 de abril de 1895”. En *Revoluciones... Cuba y hogar*. Soporte digital.

(46) Su nombre oficial fue el de Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana, la cual comenzó en Santa Cruz del Sur, Camagüey sus sesiones de trabajo el 24 de octubre de 1898. La sesión inaugural fue abierta por el mayor general Bartolomé Masó, quien entregó la dirección al representante de mayor edad que resultó ser el mayor general Calixto García, asistido por Enrique Núñez y José Nicolás Ferrer. De allí se trasladó a la playa de Marianao, La Habana, el 26 de noviembre. Después pasó a la finca El Carmen, en Marianao, el 30 de noviembre; continuó su trabajo en El Cano, el 14 de febrero de 1899 y finalmente se estableció en Calzada del Cerro No. 819, donde sesionó desde el 3 de marzo hasta su disolución el 4 de abril de 1899. (Fuente: EcuRed).

(47) Promulgada el 29 de octubre de 1897, aún en plena contienda independentista, plantea respecto a la llamada Asamblea de Representantes:

Título IV. De la Asamblea de Representantes.

Artículo 38.-

La Asamblea de Representantes deberá reunirse a los dos años de promulgada esta Ley y tendrá facultades para hacer una nueva Constitución o modificar ésta, censurar la gestión del Gobierno y proveer a todas las necesidades de la República. El Consejo de Gobierno con la debida anticipación y bajo su más estrecha responsabilidad, adoptará las medidas oportunas para que se cumpla este precepto constitucional.

Artículo 39.-

Deberá también reunirse la Asamblea de Representantes cuando resulten vacantes los cargos de Presidente y Vicepresidente o cuando dos Secretarías de Estado no tengan para su desempeño personas nombradas por la asamblea al efecto, o éstas se encuentren impedidas para el ejercicio del cargo. Esta Asamblea tendrá por objeto exclusivo proveer los cargos vacantes o servidos por personas nombradas con arreglo al inciso 4 artículo 22 de la Constitución.

Artículo 40.-

Si el Gobierno, de acuerdo con el inciso 15 del mismo Art. 22 pactase la paz con España, convocará la Asamblea que deba ratificar el tratado. Esta Asamblea proveerá interinamente al régimen y Gobierno de la República hasta que se reúna la Asamblea Constituyente definitiva.

Artículo41.-

Si España, sin acuerdo previo con el Consejo de Gobierno, evacuase todo el territorio, se convocará una Asamblea que tendrá las mismas facultades que se especifican en el segundo párrafo del artículo anterior. Se entenderá llegado este caso cuando los Ejércitos Cubanos ocupen de un modo permanente todo el territorio de la Isla, aunque el enemigo conserve en su poder algunas fortalezas.

Artículo42.-

La Asamblea se compondrá de cuatro Representantes por cada uno de los territorios en que actualmente opere un Cuerpo de Ejército. En los casos determinados por los artículos anteriores serán ocho los Representantes que debe elegir cada territorio.

Artículo 43.-

La Asamblea de Representantes, mientras no acuerde otra cosa, se ajustará para su constitución y funcionamiento al Reglamento Interior vigente.

Artículo 44.-

Los Representantes son inmunes por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de su cargo y no podrán ser detenidos, ni procesados por ningún motivo sin previa autorización de la Asamblea. Podrán sin embargo, ser detenidos, dándose cuenta inmediatamente a la Asamblea, en los casos de flagrante delito.

Artículo45.-

El cargo de Representante es incompatible con el ejercicio de cualquier otro. Una vez disuelta la Asamblea, volverá cada uno de sus individuos a ocupar, si no lo hubiese renunciado, el empleo que desempeñaba en el momento de la elección.

(48) *El Generalísimo. Periódico Granma. Edición del 17 de junio del 2013. Página 1.*

(49) *Ibídem.*

(50) Consultar: Le Riverend, Julio y otros. *Historia de Cuba* tomo 1. La Habana, Cuba. : Editorial Pueblo y Educación, 1974. Página. 223.

(51) Entre tales acontecimientos de amplia significación socio-política y económica podemos mencionar: a) la conocida como Guerra Chiquita (agosto del 79 a diciembre del 80); b) la continuidad, aunque con escaso éxito, de otros intentos independentistas; c) la trascendente obra martiana en pos de la organización de la Guerra Necesaria; El desarrollo de la producción azucarera a partir de su tecnificación y nuevas inversiones, fundamentalmente de capital norteamericano, que logra su primacía en la economía cubana;

ch) la abolición de la esclavitud en 1886 y el surgimiento del proletariado y de las organizaciones obreras, entre otras.

(52) "Es conocido que en la historia de Cuba durante la dominación española, en el marco de disímiles situaciones políticas, económicas y sociales, se crearon programas de corte autonómico, entendidos estos como aspiración a una cierta independencia, pero sin conseguirla plenamente. Durante el siglo XIX, se manifestó claramente un movimiento político con tendencias autonómicas dentro del espectro político creado en Cuba. En los inicios del programa autonómico, hacia los primeros años de la centuria decimonónica, el pensamiento cubano carecía de un basamento práctico en el orden de un radicalismo independentista y el sentimiento de nacionalidad era incipiente. No obstante, una nueva etapa de esta corriente ideológica puede percibirse en la segunda mitad de esa centuria, condicionada por el dominio casi mayoritario de una clase económica fuerte, pero sin poder político. El Partido Liberal se constituyó en La Habana el 1 de agosto de 1878 con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las bases del Pacto del Zanjón. Este dio a conocer sus aspiraciones políticas, jurídicas, sociales, etc., por medio de un nuevo programa autonómico, cuyas bases fueron ampliadas y suscitó que el partido conformado adoptara el nombre de Partido Liberal Autonomista. Es preciso tener en consideración que estos proyectos autonómicos solo sirvieron de adecuación para arribar a un "arreglo" según los intereses y conveniencia de la burguesía criolla, lo cual devenía antítesis del ideario independentista. El estudio de dicho contexto histórico implica dilucidar una problemática medular que se erige sobre el análisis y significación del Autonomismo perteneciente al período entre guerras, con sus postulados predicantes todavía de una atadura a la metrópoli... Una etapa cualitativamente superior, experimentó el proyecto autonómico en lo que pudiera denominarse como un segundo momento que transcurrió al concluir la Guerra de los Diez Años. Esta fue una organización política que se articuló por la pequeña, mediana y gran burguesía que radicaba en la Isla. Su objetivo esencial estaba en correspondencia con las pretensiones del proyecto de 1811, pues rechazó, como parte fundamental de su razón de ser, la creación de un Estado Nacional". Fuente: Pager Aguilar Avilés, Marcos Antonio Hernández Fernández y María José Portuondo Barbán en su trabajo *El proyecto autonómico cubano de 1882 y sus implicaciones en la identidad nacional*". Soporte digital. Eumed.net

(53) Resulta aconsejable consultar la primera parte de esta obra donde se abordan tales problemáticas, de fecunda conflictividad, en los representantes más destacados del reformismo ilustrado cubano.

(54) Cintio Vitier. *Ese Sol del mundo moral*. La Habana, Cuba: Editorial UNEAC; 2008. Páginas 78.

(55) Cintio Vitier. Obra ya citada. Página 79.

- (56) Consultar: Pichardo, Hortensia. Documentos para la historia de Cuba. Tomo 1. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales, 2001. Páginas 422.
- (57) Colectivo de autores. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales (1868-1898). Capítulo X. La Revolución del 95. Desde la conclusión de la Campaña de Invasión hasta el fin de la dominación española. La Habana, Cuba: Instituto de Historia. Editorial Pueblo y Educación- Editora Política; 2002. Páginas 514.
- (58) *Ibídem*. Página 515.
- (59) Escrito publicado en el periódico Cuba en su primera edición con fecha 13 de noviembre de 1897. *Ibídem*. Página 517.
- (60) Saturnino Martínez. Artículo Profesión de fe. Periódico La Aurora. En: Movimiento obrero cubano. Documentos y artículos. Tomo 1 (1865-1925). Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista de Cuba. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1977. Página 32.
- (61) Saturnino Martínez. Artículo Escaseces. Periódico La Aurora. En: Movimiento obrero cubano. Documentos y artículos. Tomo 1 (1865-1925). Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista de Cuba. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1977. Página 37.
- (62) Movimiento obrero cubano. Documentos y artículos. Tomo 1 (1865-1925). Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista de Cuba. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1977. Página 37..
- (63) Convocatoria a celebrar el Primero de Mayo fechda el 20 de abril de 1890. En: Movimiento obrero cubano. Documentos y artículos. Tomo 1 (1865-1925). Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista de Cuba. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1977. Página 72.
- (64) Consultar: Movimiento obrero cubano. Documentos y artículos. Tomo 1 (1865-1925). Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista de Cuba. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1977. Página 59.
- (65) *Ibídem*.

(66) Emilio Roig de San Martín. Artículo “En nuestro puesto”. Periódico El Productor. En: Movimiento obrero cubano. Documentos y artículos. Tomo 1 (1865-1925). Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista de Cuba. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1977. Página 60.

(67) Enrique Roig de San Martín. Artículo “Democracia y socialismo”. Periódico El Productor. Ibídem. Página 66.

(68) En: Movimiento obrero cubano. Documentos y artículos. Tomo 1 (1865-1925). Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista de Cuba. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1977. Páginas 74 a 83.

(69) A los trabajadores de la región cubana. Periódico El Trabajo, edición del 27 de marzo de 1892. Órgano oficial de la Junta Central de Trabajadores de la Región Cubana. Año II, Nº 12.

En: Movimiento obrero cubano. Documentos y artículos. Tomo 1. (1865-1925). Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista de Cuba. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1977. Páginas 74 y 75).

(70) Ibídem. Páginas 85 a 89.

(71) José Martí. Crónica en el diario argentino La Nación, en edición de marzo de 1883 acerca de la muerte de Karl Marx. OC, Tomo 9.

(72) Organización política fundada por José Martí debido a la necesidad de crear un órgano o agrupación que le proporcionara una línea programática a la nueva guerra en preparación, y a la vez fungiera de dirección partiendo del análisis del proceso emancipador latinoamericano y el propio caso cubano, además de lo útil e impostergable que resultaba dar coherencia y unidad a los esfuerzos independentistas. En el logro de ese empeño resultaba esencial incluir los intereses y características de los diferentes grupos de emigrados, así como de los diversos elementos integrantes de la sociedad cubana, a fin de crear, en un futuro, una república sin predominio de clase social alguna y de carácter popular. Constituía una necesidad lograr la superación de las principales causas que mantenían desunidos a los patriotas. Era impostergable la creación de un espacio político en el que se juntaran cuantos estuvieran dispuestos a la acción revolucionaria, sin limitación alguna por el color de la piel, el sexo, la nacionalidad, la posición social, el grado de desarrollo de sus criterios sobre el ordenamiento social, la ubicación dentro o fuera de la patria, la participación o no en las anteriores contiendas. Sólo podría triunfar una organización capaz de obtener el consenso y el apoyo de las grandes mayorías y vencer los temores que inmovilizaban y las prevenciones que desviaban los esfuerzos. A la vez, debían transformarse los métodos de dirección y superar las contradicciones principales entre: militares y civiles, cubanos radicados en la Isla y en el exilio, patriotas

veteranos y de la nueva generación, ricos y pobres, patronos y obreros, habitantes de las provincias occidentales y orientales, cubanos y españoles, negros y blancos.

(73) “El primer número del periódico apareció el 14 de marzo del referido año 1892. En él se insertó un artículo con carácter programático, de la autoría del propio Martí, titulado “Nuestras ideas”, en el que se expresaba, entre otras consideraciones:

*"Nace este periódico por la voluntad y con los recursos de los cubanos y puertorriqueños independientes de Nueva York, para continuar, sin premura y sin descanso, a la organización de los hombres libres de Cuba y Puerto Rico, en acuerdo con las condiciones y necesidades actuales de las Islas, y su constitución republicana venidera; para mantener la amistad entrañable que une, y debe unir, a las agrupaciones independientes entre sí, y a los hombres buenos y útiles de todas las procedencias, que persisten en el sacrificio de la emancipación, o se inicien sinceramente en él [...] La guerra es un procedimiento político, y este procedimiento de la guerra es conveniente en Cuba, porque en ella se resolverá definitivamente una situación que mantiene y continuará manteniendo perturbada el temor en ella, porque por la guerra, en el conflicto de los propietarios del país, ya pobres y desacreditados entre los suyos, con los hijos del país, amigos naturales de la libertad, triunfará la libertad indispensable al logro y disfrute del bienestar legítimo [...] Este periódico viene a mantener la guerra que anhelan juntos los héroes de mañana que sacaron ileso de la lección de los diez años su fe en el triunfo; la guerra única que el cubano, libre y reflexivo por naturaleza, pide y apoya"* (Tomado del escrito “Patria, el periódico fundado por José Martí” de Cira Romero. Soporte digital. La jiribilla.com.cu.).

(74) Periódico Patria, en su edición del 14 de mayo de 1892.

(75) José Martí. Obras Completas, tomo 1. "Cuba y los Estados Unidos". Página 231.

(76) Carta a Gonzalo de Quesada y Aróstegui. Tomado del libro de Emilio Roig de Leuchsenring Martí antiimperialista. La Habana, Cuba. Ministerio de Relaciones Exteriores. 1961. Página 18.

(77) José Martí. Nuestra América. La Habana, Cuba. Casa de las Américas. 1972.

(78) *Ibíd.*

(79) Colección de Estudios Martianos. Siete Ensayos marxista sobre Martí. Centro de Estudios Martianos. Página 129.

(80) José Martí. Obras completas, La Habana, Cuba. Editorial Ciencias Sociales. 1975

(81) *Ibíd.* Tomo 6. Páginas 310-311.

(82) *Ibíd.* Obras Completas. Tomo 9. Página 488.

((83) *Ibíd.* Obras Completas. Tomo 3. Página 105

(84) “Documento oficial del Partido Revolucionario Cubano, firmado por José Martí y Máximo Gómez el 25 de marzo de 1895 en la localidad de Montecristi, República Dominicana, expone las ideas para organizar la guerra de independencia cubana de 1895. Este documento constituye una fehaciente muestra de la unidad y solidez de la revolución cubana, tal el propio texto recogiera. Al mismo tiempo, expone la comunidad de criterios y los estrechos lazos de las dos generaciones participantes en la guerra del 95, mientras evidencia la profunda amistad y el sentimiento patrio que hermanaban a Gómez y a Martí”. Fuente: EcuRed

(85) Hortensia Pichardo. Documentos para la historia de Cuba. Tomo I. Obra ya citada. Páginas 486 a 493.

## **Bibliografía:**

-- Aguilar Avilés, Marcos, Hernández Fernández, Antonio y Portuondo Barbán José María. El proyecto autonómico cubano de 1882 y sus implicaciones en la identidad nacional”. Soporte digital. Biblioteca Virtual. Eumed.net

-- Aguirre, Sergio. “El Generalísimo”. En Eco de Caminos. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1974 (Instituto Cubano del Libro).

-- Almeida Bosque, Juan. *El general en jefe Máximo Gómez*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1986 (Instituto Cubano del Libro).

--Argenter Miró, José. *Crónicas de la guerra*. La Habana, Cuba. Instituto Cubano del Libro. 1968.

--Barcia, María del Carmen y Barcia, Manuel Barcia Paz. *La Conspiración de la Escalera: el precio de una traición*. Soporte digital. La Jiribilla.com.)

--Caballero, José Agustín. "Exposición a las Cortes Españolas. Bases para una Constitución de la Monarquía y sus colonias"). Tomado de: *Electivismo e Independentismo en el pensamiento cubano del siglo XIX*. Rita M<sup>a</sup> Buch Sánchez. Conferencia dictada en el Aula Magna de la Universidad de la Habana el 18 de noviembre de 2010.

--Callejas, Bernardo (comp.). *Máximo Gómez en la Historia Patria. Visión múltiple de un guerrero excepcional*. La Habana, Editorial de Letras Cubanas, 1986.

- Castro, Fidel. Discurso pronunciado en La Demajagua en la antigua provincia de Oriente el 10 de octubre de 1968. [www.gobierno.cuba.discursos](http://www.gobierno.cuba/discursos).
- Discurso de Fidel Castro, en Santiago de Cuba, el 15 de marzo de 1978 en conmemoración del Centenario de la Protesta de Baraguá”. [www.gobierno.cu.discursos](http://www.gobierno.cu/discursos)
- Colectivo de autores. Historia Militar de Cuba (1510-1868) Centro de Información para la Defensa MINFAR.
- Colectivo de autores. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales (1868-1898). La Habana, Cuba: Instituto de Historia. Editorial Pueblo y Educación-Editora Política; 2002.
- Colectivo de autores. Movimiento obrero cubano. Documentos y artículos. Tomo 1 (1865-1925). Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista de Cuba. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1977.
- Colectivo de Autores. *Visión múltiple de Antonio Maceo*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1998.
- Comisión Nacional de la Academia de la República de Cuba. Cartas de Carlos Manuel de Céspedes a su esposa Ana de Quesada. La Habana, La Habana, Cuba. 1964.
- Cordoví, Yoel. *Máximo Gómez. Utopía y realidad de una república*. La Habana, Editora Política, 2003.
- Cordero Michel, Emilio. El pensamiento social de Máximo Gómez. República Dominicana. Discurso de ingreso ante Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia. Soporte digital. Revista Clío.
- cubacultura.or
- EcuRed.cu
- Escalona Delfino, José Antonio Escalona *Antonio Maceo: dimensión de un pensamiento*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1996.
- Franco, José Luciano. Ensayos históricos. Esquema de los movimientos populares de liberación nacional (1511-1868).
- Gómez, Máximo. La Habana, Cuba. Diario de Campaña. Instituto Cubano del Libro. La Habana, Cuba. 1968.
- Iglesias, Marcos. Por los Caminos de Yaguajay, Itinerario de la Memoria.
- Le Riverend, Julio. Historia de Cuba tomo 1. La Habana, Cuba. : Editorial Pueblo y Educación, 1974.
- Martí, José. “El General Gómez”. Periódico *Patria*, New York, 26 de agosto de 1893, reproducido en sus *Obras Completas*, Tomo 4. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975 (Instituto Cubano del Libro).
- Monterrey, Olvis. Facciolo, la Voz del Pueblo Cubano y el anexionismo. Soporte digital. La Jiribilla.cu.
- Ortiz, Fernando. Los factores humanos de la cubanidad, en *Etnia y Sociedad*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1983.
- Perera Díaz, Aisnara (compiladora) *Antonio Maceo. Diarios de Campaña*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2001.

- Periódico Granma. La Habana, Cuba.
- Periódico Juventud Rebelde
- Pichardo, Hortensia. Documentos para la historia de Cuba, tomo I-II. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2001.
- Pichardo, Hortensia y Portuondo, Fernando (Compiladores). *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*. La Habana, Cuba. Editorial Ciencias Sociales, 1982.
- Quintana Suárez, Raúl. Los componentes ético-políticos en la Ideología de la Revolución Cubana: fortalezas y debilidades. Primera parte. Biblioteca Virtual. Eumed.net.
- Pensamiento fundacional cubanos: utopías y realidades. Soporte digital. Monografías.com.
- Presencia de la ética martiana en la política cubana. Biblioteca virtual.eumed.net.
- Reseñas biográficas de figuras significativas en la historia de Cuba. Biblioteca virtual. Eumed.net.
- Revista Bohemia. La Habana, Cuba.
- Rodríguez La O, Raúl. *Máximo Gómez. Pasión y entrega*. Santo Domingo, Editorial Carieva, y Editorial Manatí, 2002.
- Souza, Benigno. *Máximo Gómez. El Generalísimo*. En el Centenario de su Natalicio. La Habana, Cuba. Editorial Trópico, 1936.
- Tellería, Evelio. Los Congresos Obreros en Cuba. Editorial Arte y Literatura. La Habana, 1973.
- Torres Cuevas, Eduardo. *Antonio Maceo. Las ideas que sostienen el arma*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995.
- Torres Cuevas, Eduardo; Loyola Vega, Oscar. Historia de Cuba 1492-1898 formación y liberación de la nación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. 2002.
- Varela, Félix. Tranquilidad de la Isla de Cuba. El Habanero. 1824. Obras. Biblioteca de Clásicos Cubanos. Volumen II. Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz. Universidad de La Habana. 2001. Editorial Imágenes.
- Vitier, Cintio. Ese Sol del mundo moral. La Habana, Cuba: Editorial UNEAC; 2008.